ER HOSTELERIA

REVISTA PROFESIONAL DE EQUIPAMIENTO OPERADORES Y HOSTELERIA

Número 142
edición quincenal
segunda quincena abril 1993
PRECIO 350 PESETAS
tirada: 12.000 ejemplares

edita PEVSA
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Tel. (93) 318 02 36 / 318 16 82
Fax (93) 302 29 54
08002 BARCELONA

Firme apuesta contra el riesgo de oligopolización en Euzkadi

El consejero de Interior valora la importancia económica y nivel de profesionalidad del sector

El consejero de Interior del Gobierno vasco, Juan Mari Atutxa, resaltó ante el Parlamento de Vitoria el compromiso de su departamento por evitar los riesgos de oligopolización del automático al limitar a 1.000 el número de permisos susceptibles de concesión por la Administración a cada empresa operadora que pretenda desarrollar su actividad en esa Comunidad, y evitar la participación de una misma persona en más de cinco empresas operadoras con forma societaria. Ambos aspectos han sido aportaciones significativas en la reconversión sectorial del automático desde que entrara en vigor el Decreto de 30 de junio de 1992. Atutxa presentó a sus señorías el resultado de nueve meses de febril actividad en la Dirección de Juego, que se resumen en la anulación de 1.269 permisos de explotación, la desaparición de 142 empresas operadoras y el incremento del tamaño medio de las empresas.

(Página 5)

La reconversión del automático en el País Vasco mantuvo en vilo durante nueve meses a la Consejería de Interior

La polémica con la SGAE se radicaliza en Cantabria

La controversia entre Sociedad General de Autores de España (SGAE) y hostelería por los derechos de autor continúa a la espera de cristalizar un nuevo acuerdo marco. Sin embargo, a la polémica desatada en Asturias, se añade ahora la abierta en Cantabria. La hostelería cántabra no descarta la adopción de medidas de fuerza, si persiste la presión de la SGAE.

(Página 7)

Cara y cruz en la Comunidad Valenciana

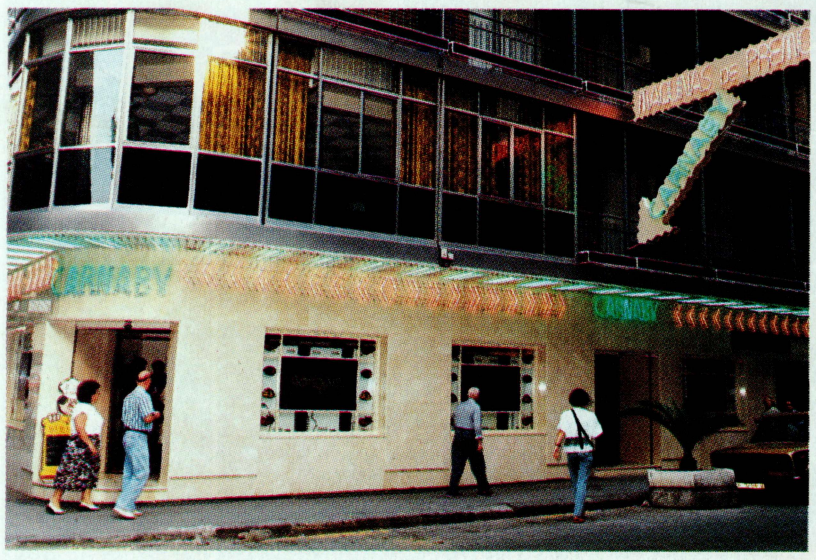

Las cifras elaboradas por la Generalitat revelan un importante aumento de la recaudación media de las «B»

El automático en esta Comunidad atravesó un período de consolidación y estabilidad, según revelan los datos elaborados por la Conselleria de Economía y Hacienda. Sin embargo, hostelería no tiene reparo en valorar como *«traumático»* el ejercicio de 1992.

(Páginas 10 y 11)

El anís, importante presencia en el mercado

El anís es uno de los licores con mayor número de ventas en nuestro país, con un consumo anual por persona situado en torno al medio litro.

Este licor, que ha experimentado un descenso en su producción del 2 por ciento, se sitúa en el cuarto lugar por volumen de ventas del sector de bebidas espirituosas.

Anís Castellana, Anís del Mono, Pernord Ricard, Chinchón La Alcoholera y La Asturiana son las empresas más destacadas del sector.

(Página 15)

Cinco grandes marcas se reparten el 75 por ciento del mercado

Sumario

3
Admitido a trámite el recurso al recargo del 20 % catalán

6
La inspección proporciona 115.000 millones a Hacienda

14
Las exportaciones de vegetales superan a las importaciones

18
Hong Kong, contra los videojuegos peligrosos... físicamente

19
Anuncios Clasificados (sección gratuita)

CINYTRES

EL HIPER DEL RECREATIVO

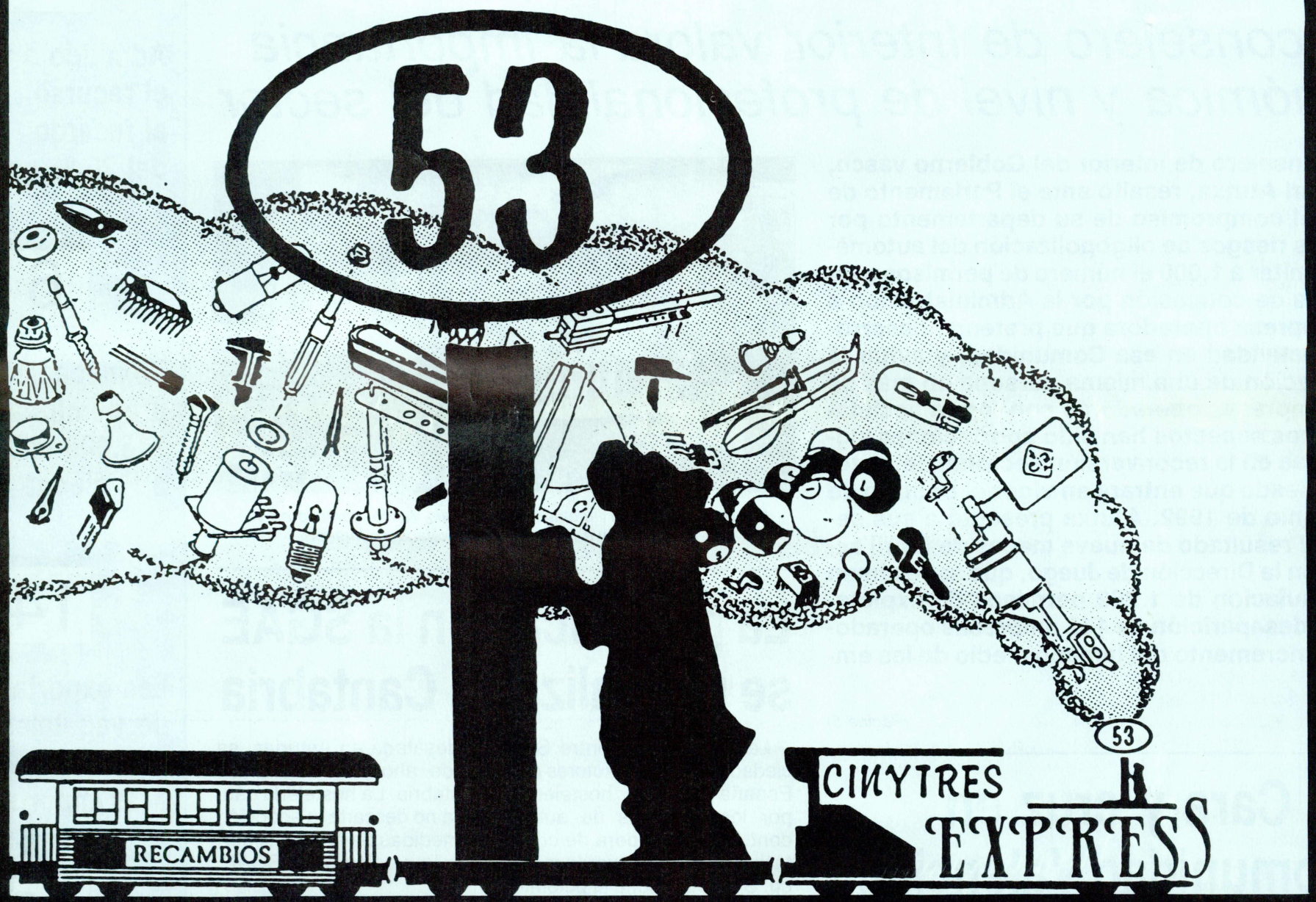

- BILLAR
- DARDOS
- FUTBOLIN
- INFANTILES
- PIN BALL
- VIDEO
- TIPO B
- COMPONENTES ELECTRONICOS
- ELECTRICIDAD - ILUMINACION
- LIBRERIA TECNICA DE C.I.
- HERRAMIENTAS MAQUINA A-B
- INSTRUMENTACION LABORAT
- MANUTENCION DE ALMACENES
- REGALOS

Valdecanillas, 45 - Tel. (91) 327 11 16 - Fax. (91) 327 11 46 - 28037 Madrid

La convocatoria electoral ralentiza la gestión de la CSJ

La variable electoral entraba dentro de los cálculos de viabilidad, si bien el transcurso del tiempo había inducido a pensar que la convocatoria se retrasaría hasta el mes de octubre.

Aunque el adelanto significa a tiempo real el escaso avance de apenas cuatro meses, julio y agosto incluidos considerados inhábiles parlamentariamente hablando, lo cierto es que este hecho ya ha originado la cancelación del proyecto de ley de Arrendamientos Urbanos, la polémica LAU, aunque medios socialistas insisten que esta iniciativa figura entre sus objetivos inmediatos, caso de reeditar labores de gobierno después del día 6 de junio.

Sin embargo, es la cuestión autonómica la que puede verse más afectada por los condicionantes electorales, una vez aprobada la ley orgánica de Traspaso de Competencias que cedía la facultad sobre Juego a las diez Comunidades que todavía no gozaban de esta competencia: Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura, La Rioja, Madrid y Murcia.

Aplazamiento «sine die» de la CSJ por los comicios

Desde la aprobación de esta ley que transfiere las competencias a las autonomías de *«vía lenta»*, puede decirse que tales comunidades ya están en poder de la facultad. Sin embargo, tampoco es cierto que estén en posesión de su usufructo, puesto que ni han sido modificados sus Estatutos de Autonomía, ni se han establecido los protocolos de traspaso de competencias reglamentariamente exigidos.

En cualquier caso, la primera consecuencia de la convocatoria de elecciones es el aplazamiento de la reunión de la Comisión Sectorial del Juego (CSJ) inicialmente prevista para el martes 20 de abril.

Un aplazamiento importante, puesto que demora la definición de las ideas expuestas sobre la mesa de trabajo el pasado mes de marzo cuando eran definidas las líneas maestras de la futura Conferencia, en la cual se inscribirían las 17 comunidades, todas ellas ya en posesión de las competencias.

Tal como adelantaba «ER» en su edición anterior, en el curso de la reunión de Comisión celebrada en Madrid el pasado mes de marzo, eran planteadas varias asunciones de competencias para la futura Conferencia. A saber, establecimiento de un registro nacional tanto para fabricantes como para operadoras; uniformidad en aquellos factores que inciden en juegos que superan el ámbito de una comunidad autónoma; tratamiento fiscal; creación de un registro para homologación de material de Juego; inclusión de un registro de prohibidos; publicidad, etcétera.

Algunos responsables autonómicos ya han expresado a «ER» su preocupación por el riesgo de burocratización y complejidad en la adopción de determinaciones que puede representar la configuración de un mapa como el que plantea la futura Conferencia.

La celebración de elecciones el 6 de junio invita a pensar en un escaso avance en la evolución de este proyecto hasta el próximo otoño. Los comicios, sumados a la llegada del verano, son argumentos suficientemente sólidos como para pensar en esta posibilidad.

Entre tanto, las dudas sobre el futuro ordenamiento de esta actividad perdurarán, a la par que recuperará vigencia la dinámica entre Estado y Comunidades Autónomas por el prurito de defender las competencias anteriormente asumidas.●

Catalunya

Admitido recurso contra el recargo del 20 %

El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso planteado contra el recargo del 20 por ciento sobre la tasa que grava las máquinas de tipo «B» al entender que pueden existir indicios de anticonstitucionalidad.

Este extremo se verifica escasamente cinco meses después que la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya estimara inconstitucional tal precepto.

El mencionado informe, adelantado por «ER» el pasado mes de diciembre, puntualizaba que *«ni la Constitución, ni la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) permiten a las autonomías fijar recargos sobre las tasas, sean éstas tributos cedidos o no»*.

La Fiscalía había remitido el informe a la sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ catalán recogiendo el recurso de inconstitucionalidad que la firma barcelonesa Miky había planteado en 1987 contra la citada Norma.

La admisión a trámite de este recurso coincide en el tiempo con las grandes expectativas creadas en la Comunidad Valenciana en torno al recurso interpuesto contra un recargo similar, aunque cifrado en el 10 por ciento.●

ER

Completo reajuste

La noticia más trascendente del mes de abril ha sido sin lugar a dudas el anuncio de convocatoria de elecciones generales para el domingo 6 de junio. Una convocatoria adelantada de los comicios que repercute directamente en la gestión del traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas que todavía carecen de la facultad sobre Juego. La presente página ilustra el panorama con que afrontan tales autonomías su futuro más inmediato o, lo que es lo mismo, el "parón" en que se sume tal proceso. Por ejemplo, el reciente aplazamiento de la Comisión Sectorial del Juego.

Sin embargo, la variable electoral no debe ser excusa para ocultar otro hecho trascendente de la actualidad que merece honores de portada: la comparecencia del consejero vasco de Interior, Juan María Atutxa, ante el Parlamento de Vitoria con el fin de explicar el proceso de reconversión y estabilización documental llevado a cabo en la Dirección de Juego de este Departamento.

La comparecencia del consejero se verificaba con la certeza de un trabajo intenso de nueve meses ininterrumpido donde las horas extras no pasaban por la fiscalidad sindical. La gestión impulsada en la Dirección constituye el mejor aval y garantía de la fuerte inversión desembolsada por la Administración vasca, a través de un ingente entramado informático.

Resaltar la celeridad y grado de acción que esta labor significa refleja también el grado extremo de deterioro que aquejaba al Departamento. Tras la exposición del consejero y la confianza que manifiesta el director de Juego y Espectáculos del Ejecutivo vasco, Alberto Sanz, sobre la ya presente ordenación de esta importante actividad económica en el País Vasco, la óptima acogida obtenida en el Parlamento permite vislumbrar ciertas expectativas de confianza en la aspiración de eficacia que se solicita a esta institución.

La tormenta política parece haber amainado tras la tácita acogida de Sus Señorías. Sin embargo, los tribunales todavía son depositarios de decidir acerca del contencioso abierto en su día. Todo apunta a que el anterior responsable del Departamento, José Joaquín Portuondo, deberá afrontar sus "responsabilidades", muy probablemente sin la tranquilidad que otorga verse respaldado por el partido que sostiene una parte del gobierno.

ER — Hostelería Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)

Depósito Legal: B-25259-87

Se solicitará control OJD

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 302 24 40
Fax (93) 302 29 54
Impresión:
AGPOGRAF, S.A.

Director en funciones:
Oscar Delgado
Redacción:
Edurne Romo
Fotografías:
Francisco Díaz Pagador
Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas
Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez

Administración:
Antonio Tirabasso Valiño
Suscripciones:
Roger Mantolán
Consejo Asesor: Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora. La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

ER HOSTELERIA

REVISTA PROFESIONAL DE EQUIPAMIENTO OPERADORES Y HOSTELERIA

Anuario -ER-

en él encontrará todos aquellos datos de interés que Vd. puede necesitar

Una completa agenda imprescindible para todos los profesionales del Sector

CONTENIDO

- Dietario semanal a la vista
- Listín telefónico
- Información sobre hoteles, comunicaciones, onomásticas, viajes, etc.
- Relación de fabricantes de todo tipo de máquinas y componentes, clasificados por productos y totalmente actualizada
- Relación alfabética de Empresas Comerciales
- Relación alfabética de Empresas de Servicios
- Asociaciones Profesionales
- Organismos oficiales a nivel nacional y autonómico

Pz. Duque de Medinaceli, 5 — 08002 Barcelona — T. (93) 318 02 36 / 86 - 318 16 82 — Fx. (93) 302 29 54

Si es Vd. suscriptor y desea recibir en su domicilio la AGENDA-GUIA ER 1993, abonando 975 ptas. IVA incluido, comuníquelo a nuestro departamento comercial, remitiendo por correo, por fax o bien telefónicamente la orden de petición.

Don .....
Calle ..... n.º ..... Piso .....
Cod. Postal ..... Ciudad ..... Provincia .....
Teléfono (.....) ..... N.I.F. .....

❑ Cheque bancario ..... 975 PTS. (IVA INCLUIDO)
❑ Contra reembolso ..... 975 PTS. (IVA INCLUIDO)

"ER"/HOSTELERIA: Plaza Duque de Medinaceli, 5, 1.º - Teléfono (93) 318 02 36
Fax (93) 302 29 54 - 08002 Barcelona

La reconversión documental causa la desaparición de 142 operadoras

Atutxa destaca el compromiso absoluto de transparencia en la Dirección de Juego del Gobierno vasco

Flanqueado por su viceconsejero, Xabier Aguirre, y por el director de Juego y Espectáculos, Alberto Sanz, el consejero de Interior del Ejecutivo vasco, Juan María Atutxa, se encargó de exponer ante los miembros del Parlamento la línea de actuación de su departamento en el ámbito de las máquinas «B» durante los últimos nueve meses, una vez aplicado el Decreto que exigía la readaptación documental el pasado julio.

Atutxa relató con todo lujo de detalles los numerosos cambios originados a raíz de la aplicación del Decreto, sobresaliendo los referidos a la disminución del número de permisos (desaparecieron 1.269) y de empresas operadoras (han desaparecido 142), pero también el incremento del tamaño medio de las empresas.

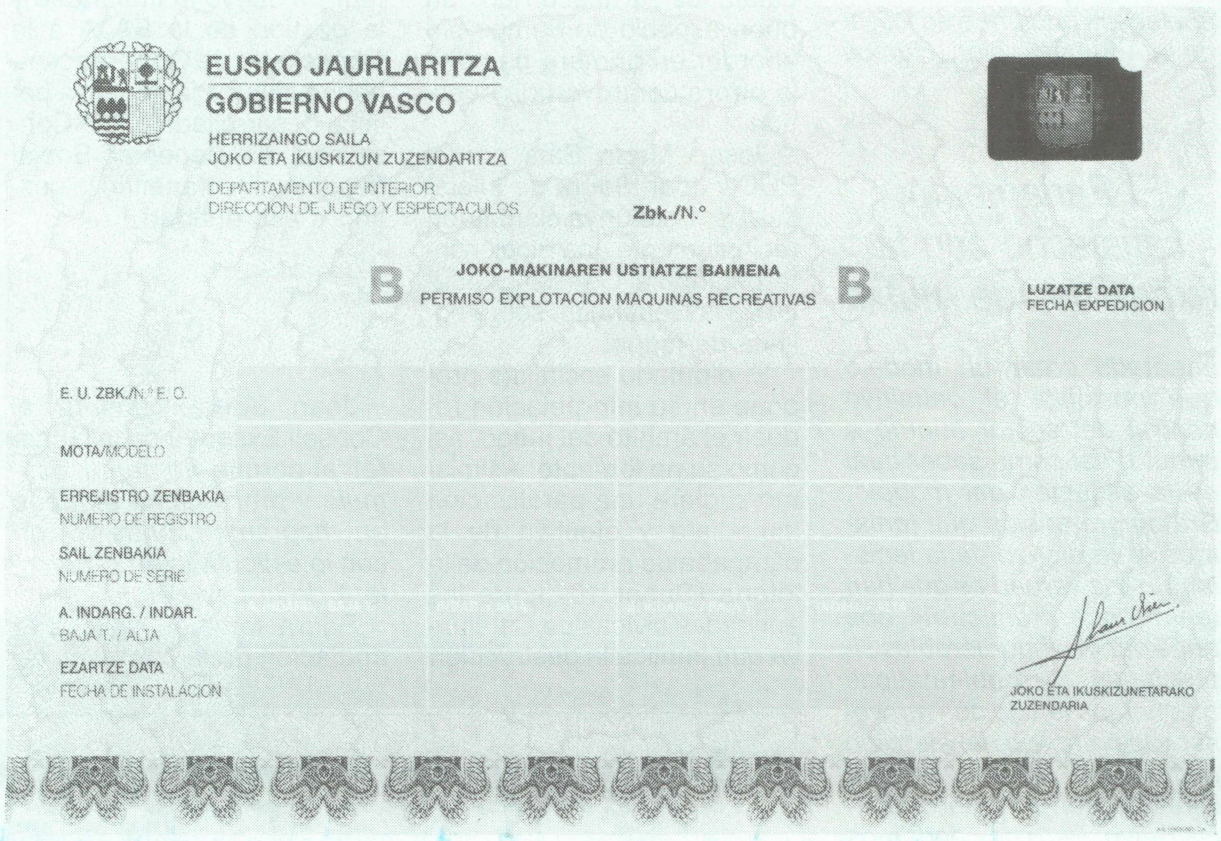

El holograma es uno de los distintivos más elogiados del nuevo permiso de explotación

En el curso de los últimos nueve meses han sido escaneados e informatizados más de 100.000 documentos y 900.000 datos. Cifras que suponen una nueva etapa en la gestión administrativa de la comunidad vasca. *«Se inaugura una nueva etapa de control y transparencia en el Departamento y en todos los procesos que debe tutelar la Administración».*

Profesionalización de empresas

El consejero de Interior entiende que, de esta manera, se obtienen *«las garantías suficientes para responder ante cualquier tipo de irregularidad que cometieren las empresas. Asimismo es exigido que una empresa operadora con un solo permiso de máquinas deba presentar un aval por un importe de 10 millones de pesetas. Quien disponga de 25 permisos, también desembolsará 10 millones».*

La base de estos requisitios es, a juicio de Atutxa, fórmula que *«nos garantiza que tratamos con empresas consolidadas, a las cuales podemos dirigirnos frente a cualquier responsabilidad en su día a día de actuación».*

El titular de Interior del gobierno vasco destacó la exigencia de acreditar carecer de antecedentes penales para la concesión de autorizaciones.

Atutxa quiso poner de relieve ante los parlamentarios lo costosa y prolija que ha sido la tarea de recopilación docu-

Una pica antioligopolio

Durante las últimas ediciones de «ER» se está poniendo de manifiesto la preocupante inclinación oligopólica del automático en muchos puntos del país.

Precisamente por este riesgo, adquieren protagonismo algunas de las medidas adoptadas por el Ejecutivo vasco que comienzan a ver sus resultados.

Ha sido el propio consejero de Interior, Juan María Atutxa, quien destacó la trascendencia de aplicar determinadas medidas antimonopolio o antioligopolio, todas ellas presentes en el Decreto que asumía vigencia en el último trimestre del pasado año.

Así, por ejemplo, se tiende a eliminar el monopolio en la tenencia del número de permisos en determinado número de empresas. Se fija como condición el límite de 1.000 permisos por cada empresa operadora de Euzkadi.

Asimismo se evita la participación de una misma persona en más de cinco empresas operadoras con forma societaria.

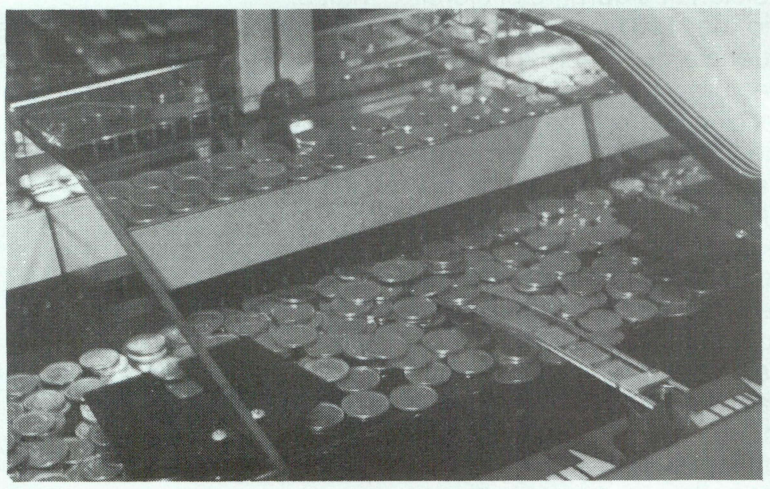

Cada empresa operadora dispondrá de 1.000 permisos como máximo

Entre la documentación exigida para la puesta a punto de la empresa, éstas deberán avalarse con fecha posterior a la entrada en vigor del Decreto de 30 de junio.

En el trámite de posicionamiento entre el resto de grupos políticos, únicamente Euskal Ezkerra expresó dudas acerca de la realidad de las cifras facilitadas por el consejero. Mientras, Eusko Alkartasuna manifestó el deseo por permanecer en contacto con la evolución de este sector.

En este sentido Atutxa manifestó su compromiso por tener las puertas abiertas a Sus Señorías, incluyendo la posibilidad de mostrar las posibilidades del nuevo procedimiento informatico.

La revolución de la Dirección de Juego en el País Vasco, tras la reforma proyectada por su Ejecutivo, hallará reflejo en cifras en la próxima edición de «ER». Por vez primera desde la asunción de competencias en 1982 habrán guarismos fiables.•

Las nuevas empresas, exentas del pago de Sociedades

Las empresas vascas que se creen en 1993 y 1994 no pagarán el impuesto de sociedades durante los diez años siguientes, según revela un acuerdo institucional vasco para la *recuperación económica* firmado entre el Gobierno vasco y las tres diputaciones forales de la Comunidad Autónoma.

Fuentes del Ejecutivo destacan que la medida se aplicará sólo a las nuevas empresas y no a aquellas otras que se creen a partir del simple cambio de denominación. De ahí que se expliciten algunas condiciones que todavía no han sido fijadas.

El acuerdo alcanzado incluye un aumento de la deducción por inversiones en la cuota del impuesto de sociedades del 20 al 256 por ciento, así como la reducción de la base imponible del impuesto de sociedades del 50 por ciento de las cantidades que se destinen a reservas para inversiones.

La medida afecta a las firmas creadas en 1993 y 1994

El acuerdo incluye el rechazo de los socialistas que estiman la medida sensiblemente diferenciadora del resto del Estado en el tratamiento fiscal.•

mental, rechazando el criterio expresado por algunos grupos que consideraban excesivo un plazo de seis meses.

Homogeneización

El sistema ha propiciado homogeneizar el volumen de permisos otorgados, sin diferenciar el 20 por ciento de los permisos vigentes concedidos en su día por la Administración central, o bien los permisos explotados en bingos y salas de juego, que poseían distinta documentación a las instaladas en hostelería. *«Ahora todas las 'B' disponen del mismo modelo, sistema y control. La actualización de todos los datos referidos al sector, que en muchos casos eran obsoletos y no respondían sus expedientes a la situación real a causa de los cambios en la estructura societaria de las empresas en la domiciliación de las mismas o de personalidad jurídica o física»*.

Atutxa reconoció implícitamente el estado de deterioro de la Dirección de Juego al afirmar que *«el proceso necesitaba de un regulación y regularización que actualizara y normalizara una situación incontrolable hasta ese instante»*.

Atomización vizcaína y alavesa

La atomización de empresas operadoras en Vizcaya y Alava se pone de manifiesto con la entrada en vigor del Decreto, a la vez que resulta menos impactante en Guipúzcoa, donde gozaba de una estructura de mayor realidad empresarial.

Las consecuencias también se reflejan en las empresas y permisos anulados. *«En la mayoría de los casos porque no ha presentado la documentación pertinente. El 80 por ciento de las empresas canceladas se refiere a empresas con cinco o menos máquinas. Las empresas que poseen entre 26 y 50 máquinas aumentan considerablemente*.

El consejero de Interior destacó el nivel de profesionalidad alcanzado por el sector. *«Es un sector económico absolutamente normal, cuyos partícipes y personal perfectamente profesional responden a cualquier cirunstancia que se les pudiera exigir desde la Administración. Hemos*

El Parlamento, satisfecho con la exposición de Atutxa

intentado crear un modelo que posibilite el definitivo control del sector minuto a minuto, así como saber cuál es la situación del modelo. Era un pretensión que teníamos al comienzo de la legislatura, y la verdad es que han tenido que transcurrir dos años por las innumerables situaciones y problemáticas que hemos tenido que atravesar y lo complejo del ejercicio de la puesta a punto desde la Dirección en el plano administrativo. Pero hoy podemos decir que somos punteros a nivel estatal en la regularización y control de los sistemas exhaustivos de control y seguimiento».

Para Atutxa se abre una nueva etapa *«en esta área económica. Una transformación cualitativa y cuantitativa donde el grado de control permita la transparencia administrativa. El paso de otras Comunidades Autónomas que han visitado nuestras instalaciones y la aplicación del archivo óptico y la informatización de un documento con holograma de difícil falsificación testimonian la elevada cualificación de nuestra labor»*. •

«Espectacular» error de la Delegación en Asturias

En el número 140 de «ER-Hostelería» se incluían las cifras relativas al estado del automático en el Principado de Asturias. Ya en ese instante esta redacción manifestaba su sorpresa por la cifra facilitada por la Delegación del Gobierno en esta comunidad, que cifraba el parque de máquinas «B» en 3.343. Un guarismo que suponía reducir en 4.500 el número existente al concluir el año anterior.

A pesar de que esta cantidad había sido confirmada por la Delegación, han sido los Servicios Técnicos de la Comisión Nacional del Juego (CNJ) quienes han remedado el error, de forma que la cifra real de máquinas «B» en esta autonomía uniprovincial asciende a 6.343. El *«baile»* del número *«6»* es el responsable del error.

Igualmente parece ser que el número de salones recreativos no es 22, como indicaba la estadística de la Delegación del Gobierno, sino 21.

«ER» deja constancia del lapsus de la Delegación.•

Catalunya

Solicitan anular Lotto Express y Super 10

El Juego en mayúsculas ha vuelto a ocupar por unos momentos a los parlamentarios catalanes, transcurrido un buen espacio de tiempo sin abordar en primera persona la otrora controvertida cuestión.

Josep María Sala por el PSC y Joan Saura de Iniciativa per Catalunya plantearon recientemente una moción interpelando al Consell Executiu de la Generalitat sobre política de juego.

El diputado socialista propone en su interpelación reducir el ámbito del juego, así como su no fomento. Asimismo sugiere una paralización inmediata y efectiva de la campaña de promoción de la lotería «Super 10» entre las entidades cívicas de Catalunya que implica la destrucción de las cajas amarillas distribuidas con publicidad.

Por otro lado, apoya transferir de nuevo la titularidad y la gestión de la EAJA a la Conselleria de Gobernación, habida cuenta la negativa política desarrollada por la Conselleria de Benestar Social desde que le transfirió la gestión a esa entidad.

IC

Joan Saura censura al Consell Executiu de la Generalitat porque *«fomenta, estimula y promociona el juego en flagrante contradicción con lo estipulado en el artículo 4 de la Ley del Juego»*.

Saura también solicita la anulación de la campaña de creación de peñas de apuestas para la promoción de la *«Super 10»* por lo que significa de fomento del juego e instrumentalización del tejido asociativo de Catalunya.

También propone la anulación de la Lotto Express *«por tratarse de uno de los tipos de lotería que más fácilmente crean adicción»*.

Por último, instaba a la realización de un estudio sobre la incidencia de las ludopatías entre la población catalana.

La resultante de esta serie de propuestas parece revelar implícitamente que por vez primera la ludopatía no parece interpretarse como vinculación directa y exclusiva de las máquinas recreativas u otro tipo de juego privado.•

La inspección proporciona al fisco 115.000 millones adicionales

La Agencia Estatal Tributaria obtuvo unos ingresos de 115.000 millones de pesetas adicionales durante el ejercicio de 1991, como consecuencia de la actuación inspectora y de la labor de la Dirección General de Recaudación, según revela la memoria recientemente hecha pública.

Buena parte de este porcentaje de incremento obedece a los controles realizados sobre empresarios y profesionales hasta toalizar la cantidad de 392.701, prácticamente el doble que un año antes.

La deuda descubierta en esta serie de actuaciones alcanzó la cantidad de 338.962 millones de pesetas, alrededor de un 38,4 por ciento por encima de lo obtenido el ejercicio precedente.

La mayor parte de esta recaudación adicional ha sido el resultado de la recaudación ejecutiva, a través de la cual fueron ingresados 62.187 millones de pesetas, un 23,6 por ciento más que en 1991.

Los requerimientos a empresarios y profesionales constituyeron el segundo cauce. La gestión de tales requerimientos surge a raíz del cruce de datos que efectúa el fisco entre el censo de contribuyentes, las declaraciones de la renta o cualquier otro tipo de impuesto presentado por quienes realizan actividades empresariales y profesionales.

En este sentido Hacienda recaudó, gracias a los cruces informáticos, 27.965 millones, casi el cien por ciento que en el anterior ejercicio tributario de 1991.

Otro de los puntos trascendentes de la memoria destaca el éxito del régimen de Estimación Objetiva Singular (EOS), al cual se considera responsable del aumento de los rendimientos medios declarados, y en un 110 por ciento la cuota líquida que se prevé recaudar.•

OPER-VIDEO
COMERCIAL ELECTRONICA
IMPORT - EXPORT PLACAS
PRIMERAS MARCAS EN "A", "B" y MAQUINAS ESPECIALES
SOLICITE NUESTRO LISTADO DE PLACAS
Consulte con profesionales antes de comprar.
¡¡ Financiación hasta 2 años !!
Nuestra experiencia es su mejor garantía.
Industria, 378 (Esquina Honduras)
08027 BARCELONA
Tel : (93) 408.14.77 Fax : (93) 408.17.46

Las relaciones con la SGAE también *«topan»* en Cantabria

La Asociación Cántabra de Hostelería no descarta la posibilidad de retirar aparatos, tales como televisiores o radios, de sus establecimientos, si a corto plazo no se alcanza un acuerdo por el pago de los derechos de autor a la Sociedad General de Autores de España (SGAE). Esta drástica postura ha sido manifestada por el presidente de este colectivo en Cantabria, Indalecio Sobrino, en declaraciones a «ER».

La asociación es partidaria de que se logre un acuerdo marco a nivel estatal. De ahí que deposite toda su confianza en las negociaciones que desde comienzos de año vienen desarrollando la FER y la SGAE. La necesidad de que el acuerdo que sustituya al vigente (válido hasta el 31 de diciembre de 1992), sea logrado a partir de las negociaciones en Madrid, constituyó uno de los acuerdos de la Asamblea de FER celebrada a principios del presente año.

Actuación autónoma

Sin embargo, en Cantabria, al igual que ocurriera en Asturias, el delegado de la SGAE ha anunciado la remisión a cada uno de los establecimientos de hostelería de la liquidación de cuotas sin tener en consideración las negociaciones que se están llevando en Madrid.

Esta actuación autónoma de la delegación cántabra de la Sociedad se materializa a través de un incremento de las cuotas del 11,2 por ciento, la desaparición de la bonificación que se aplica a todos los establecimientos vinculados con el colectivo empresarial provincial del 25 por ciento, y un aumento de la tarifa, en función del precio del refresco que rija para el presente ejercicio.

«La intención de la SGAE supone, en realidad, pagar dos veces por un mismo concepto. No tiene razón de ser», apunta Sobrino.

Lo cierto es que la consecuencia más inmediata de esta difícil relación entre Hostelería y SGAE es que alrededor de 300 establecimientos de hostelería de Cantabria tienen sus contenciosos con la Sociedad en los juzgados, según ha indicado a esta redacción Indalecio Sobrino.

Tal como adelantara «ER» en ediciones anteriores, uno de los objetivos que se ha trazado la FER en sus conversaciones con la SGAE es la redifinición del actual concierto interpartes, es decir, como fuentes de la patronal señalaron a esta redacción, *«... saber por qué estamos pagando verdaderamente»*.

Precisamente Indalecio Sobrino pone como ejemplo de la total dependencia que los establecimientos tienen de la SGAE, el derecho que el actual convenio faculta a los inspectores de la Sociedad a tener libre acceso a cualesquiera documentos que puedan ser de su interés en aquellos locales aptos para bailes, bodas, convenciones y banquetes. Es decir, a tenor de este tipo de cláusulas el inspector de la SGAE puede acceder a los libros de contabilidad del propio establecimiento.

A mediados del mes de abril la SGAE había comenzado a remitir los recibos del primer trimestre de 1993 a varios establecimientos, aunque todavía no había constancia de que ninguno hubiera satisfecho la cantidad.

Una de las opciones que brindaba la Delegación de la SGAE en Cantabria era la posibilidad de pagar la cuota entera, abonando, una vez alcanzado el acuerdo marco estatal, la diferencia correspondiente.

Convenio

La Asociación Cántabra de Hostelería y las ramas sindicales de mayor presencia en este sector estaban a punto de alcanzar un acuerdo sobre el convenio que regirá a lo largo de 1993.

Ha sido el propio Indalecio Sobrino quien adelantaba a «ER» el casi seguro acuerdo por un incremento salarial del 5 por ciento.●

Posibilidad para compensar deudas con impuestos

Entre las previsiones inmediatas del Ministerio de Economía y Hacienda figura la posibilidad de admitir todas las solicitudes que se le presenten que pretendan compensar las deudas de la Administración mediante la cancelación del pago de impuestos por la misma cuantía.

La crisis de liquidez que padece el tejido empresarial español en su conjunto invita a pensar que se producirá un importante número de peticiones en este sentido a corto y medio plazo.

No afecta a débitos contraídos con autonomías y municipios

Al parecer, Hacienda ha concedido todas las peticiones que le han sido formuladas y que en el curso del primer trimestre ascienden a casi 150 por una cuantía conjunta de 18.665 millones de pesetas.

Los requisitos exigidos por Hacienda para librar cada una de estas peticiones incluyen la presentación por el contribuyente de un crédito o documento de deuda, formal y contablemente reconocido por la propia Administración tributaria.

Asimismo Hacienda propone que los créditos se hayan contraído contra los presupuestos del Estado exclusivamente. Es decir, Hacienda no piensa compensar deudas en el supuesto de que el acreedor sea la Seguridad Social, o bien alguna otra Administración autonómica o municipal.

La posibilidad de compensar las deudas mediante impuestos apareció reglamentado por vez primera en la Normativa sobre Recaudación de 1992. Hacienda debe poner de acuerdo a los distintos ministerios afectados por una medida de este calibre.

La medida de *«favor»* que ha decidido aplicar el Ministerio de Hacienda coincide con un aluvión de peticiones empresariales instando a un aplazamiento de los impuestos. Las dificultades económicas que atraviesan las empresas se encuentran en el fondo de esta circunstancia.

El volumen de las solicitudes podría sumar el medio billón de pesetas al concluir el año 1993, circunstancia que significaría multiplicar por dos lo registrado en 1992.

La idea de Hacienda es buscar solución a los aplazamientos de cuantías pequeñas. Por si acaso, el Ministerio ha establecido como tope para profesionales y empresarios la cantidad de 10 millones de pesetas.●

CE: la titularidad se demuestra mediante litigio

La legislación comunitaria sobre derechos de autor señala garantiza la protección de la obra desde el mismo momento de su creación. A tenor de esta premisa, no es necesario registrar o someter a examen la obra, a diferencia de otros países donde sí se considera condición *«sine quan non»* su registro.

Desde la perspectiva comunitaria los derechos de autor no protegen la novedad, sino la originalidad.

Es un planteamiento diferente al que surge en los casos de las patentes, puesto que cualquier creador posterior a la emisión de la obra, tendrá la libertad para manifestar una idea que haya adoptado de la obra de otro.

La ausencia de exigencias expresas para el registro de unos derechos de autor, según el Derecho comunitario, representa que únicamente mediante un litigio puede demostrarse de manerta fehaciente su validez en relación con una obra.

Ningún registro

Esta protección es otorgada, aunque el autor por su parte se encuentre explotándola comercialmente.

Los derechos de autor, desde la perspectiva comunitaria, no deben considerarse una mera compensación para el autor por la divulgación de su obra, como ocurre en el caso de la protección de las patentes. Es decir, este derecho no puede quedar reducido a una mera percepción pecuniaria.

Los convenios internacionales vigentes señalan que el plazo de protección de los derechos de autor puede alcanzar hasta los 50 años tras la muerte del autor. A esta idea se ajusta también el Derecho Comunitario que, además, lo considera derecho territorial.

La *«jurisprudencia» comunitaria establece asimismo que el único monopolio en este sentido es el que compete al autor a prohibir el uso de la expresión utilizada en una obra sin permiso previo.*

ELECTRONICOS MARTE, s.a.
IMPORT - EXPORT
Venta de placas para videojuego
Contamos con las últimas novedades
CONSULTENOS SIN COMPROMISO
Ntra. Sra. de Guadalupe, n.º 16
(Junto plaza de toros Ventas) — MADRID
Tels.: (91) 361 29 43 - 355 86 63
Fax (91) 361 29 73

Larios y Osborne suspenden su proyecto de fusión

El proyecto de fusión entre Larios y Osborne se ha visto interrumpido como consecuencia de las discrepancias a nivel de accionariado de ambos grupos, según han manifestado a «ER» responsables de Larios.

Esta operación, que ya tuvo antecedentes varios años atrás, hubiera situado a Larios y Osborne a la cabeza del sector de licores español, con un volumen de negocio cercano a los 75.000 millones de pesetas.

Las empresas no descartan otro posible acercamiento

La rotura de las dos empresas no es definitiva y no se descartan posibles acercamientos a medio plazo.

La comercialización de Larios se realiza con marcas como *Gin Larios*, *Maese Joan*, *Ruavieja*, *Ron Bermúdez*, *Trevijano* y *Long John*. Por su parte, el grupo Osborne comercializa marcas tan conocidas como *Veterano*, *Magno*, *Rives*, *Sánchez Romero Carvajal*, *Anís del Mono*, *Fino Quinta* y *Viña Cumbrero*.●

La «*sociedad europea*», un proyecto comunitario

El proyecto de Unión Europea esbozado en Maastricht en diciembre de 1991 perfilaba una serie de iniciativas con ese fin unitario.

Una de las ideas que ha auspiciado el devenir evolutivo de lo acordado en la ciudad holandesa es el deseo por ahondar en la denominada «*sociedad europea*», es decir, el proyecto por el que las empresas tendrían consideración comunitaria y no nacional a efectos de escrituras, registros y otras obligaciones de carácter normativo.

La aplicación de estas premisas representaría una disminución significativa de los condicionantes administrativos, así como los costes económicos que ello implica al cruzar de un país a otro.

Durante un reciente Consejo de Ministros comunitario reunido en Luxemburgo nueve de los doce Estados miembros se manifestaron partidarios de proseguir con el debate acerca de esta cuestión.

Unicamente el Reino Unido, Alemania y Luxemburgo expresaron reservas hacia una iniciativa registral que impulsa la presidencia danesa del primer semestre de 1993.

La idea de la «*sociedad europea*» no es nueva. Sus orígenes se remontan hasta el año 1970, cuando la Comunidad estaba todavía integrada por seis miembros.

Las próximas reuniones de los Doce deberán consensuar otros aspectos relacionados con este proyecto. A saber, la situación de la sede y de la administración central de la sociedad, la transformación en sociedad anónima y la transferencia de la sede de un país a otro.●

Gran Bretaña, Alemania y Luxemburgo, opuestas

Los hoteles, más caros que nunca

El precio de los hoteles se encareció ostensiblemente, según revela un reciente informe elaborado por la Secretaría General de Turismo. En efecto, los acontecimientos acaecidos a lo largo del año 1992 proyectaron al alza los costes de las habitaciones de establecimientos hoteleros. Así, por ejemplo, Barcelona y Sevilla crecieron sus precios casi el 60 por ciento.

El aumento de los precios experimentado durante el pasado año es sensiblemente superior al registrado en el Indice de Precios Turísticos, que incorpora los gastos de viaje y aquéllos otros relacionados con la restauración o bares.

Sus precios, superiores a la media de bares y restaurantes

La reacción a la fuerte subida de los precios no debe sorprender que tenga como principal respuesta un retraimiento en la estancia de turistas en los mismos. No es extraño que precisamente apartamentos y alojamientos particulares en régimen de alquiler ganen terreno progresivamente entre los turistas.

El desembolso medio del turista ascendió en 1992 a las 61.300 pesetas, una cifra sensiblemente inferior a las 75.000 pesetas del anterior período.

El informe de la Secretaría General de Turismo pone de manifiesto que el número de personas que trabajaban en el sector de hoteles durante 1992 sumaba los 1,3 millones de personas, casi el 10 por ciento más que en el anterior ejercicio.●

«World Rally», lo último de Gaelco

Julián Goicoa, gerente de Gaelco

«*World Rally*» es la nueva placa de videojuego fabricada por la empresa Gaelco. Se trata de juego totalmente innovador de conducción simulada con Joystick o con volante, cuya versatilidad permite su incorporación a cualquier máquina.

Con la «*World Rally*» el jugador dispone de cuatro rallies, cada uno de ellos con tres etapas.

Los tramos variados, atractivos y espectaculares se desarrollan en distintas superficies (nocturno, nieve, asfalto, arena...), asegurando al jugador una completa diversión.

La excelente visión y perspectiva del jugador le permite múltiples oportunidades para maniobrar.

Un espectacular coche, gráficos realistas y un buen nivel de protección contribuyen a corroborar la calidad técnica que identifica a Gaelco.

Los tramos son variados, atractivos y espectaculares

La empresa barcelonesa Gaelco cuenta con distribuidores en los distintos mercados de Europa y países asiáticos, destacando su presencia en Italia, Alemania, Francia, Inglaterra, Holanda, Bélgica y Suiza.

Una vez más, la excelente trayectoria de Gaelco se confirma con la creación de esta nueva placa «*World Rally*», que representa un enorme salto cualitativo en el mercado de los videojuegos.●

Mahou, quinta marca del continente

La empresa cervecera Mahou, con un volumen de ventas de 4.300 hectólitros en 1992, se ha consolidado como la quinta marca europea del mercado, tras Heineken, con 10.700 hectólitros; Calsberg, con 7.300 hectólitros; Kronenbourg, con 6.750 hectólitros; y Guinness, con casi 5.000 hectólitros.

El mayor índice de ventas ha correspondido al formato de botella, con un 70 por ciento, mientras que el barril ha acaparado el 30 por ciento restante de la comercialización.

Por tipos de cerveza, la clásica ha sido la más vendida, con un 70 por ciento.

Mahou, que posee una cuota de mercado del 16,7 por ciento, ha alcanzado una facturación de 43.700 millones de pesetas. Por su parte, las inversiones de la empresa han ascendido a 8.700 millones de pesetas.

Las mayores ventas han correspondido a la cerveza clásica

José Antonio Herráiz ha sido nombrado nuevo presidente de la cervecera madrileña, después de que el grupo francés BSN negociase su alianza con la familia Herráiz. Asimismo, el presidente de la multinacional, Antoine Riboud, será el nuevo vicepresidente de Mahou.

Mahou es la segunda empresa del sector en ventas, después de El Aguila, y el tercer grupo del mercado español, tras el grupo Cruzcampo y El Aguila.●

WORLD RALLY™

NEW TV-LIKE 3D PERSPECTIVE

HIGHLY REALISTIC GRAPHICS & DRIVING SIMULATION

CAN BE PLAYED WITH JOYSTICK OR STEERING WHEEL

DISTRIBUIDO POR VIPROSA

Font Nova, 45 Local 1 08202 SABADELL Barcelona Spain Tel. 726 44 37-725 09 94 FAX 725 62 01

La Comunidad Valenciana, ineludible punto de referencia fiscal

La estabilidad de las recaudaciones del automático contrasta con el pésimo ejercicio de hostelería

La Comisión de Juego de la Comunidad Valenciana es el punto de encuentro entre Administración, sector y sindicatos

El Tribunal Supremo se encargó de recordar a la Generalitat a finales del pasado año la exigencia legal de que cualquier desarrollo reglamentario aprobado por su Consell Executiu precisa la consulta previa del Consejo de Estado, aunque su dictamen no resulte vinculante.

Fue un fallo de este alto tribunal quien anulaba un decreto relativo al régimen jurídico del Parque Natural de la Albufera el que volvía a recordar la necesidad de que el Consejo de Estado supervise con antelación aquellas disposiciones aprobadas por los gobiernos autonómicos para aplicar leyes del Estado. La importancia de esta sentencia obliga a la Administración autonómica al traslado de todos sus acuerdos de gobierno hasta este órgano consultivo. De ahí que las tres nuevas reglamentaciones (máquinas recreativas, salones y bingos) hayan visto demorada su aprobación hasta muy probablemente el final de la primavera.

En efecto, con la aparición de las tres reglamentaciones solamente la Normativa de casinos resta a expensas de la consiguiente reforma. La asignatura pendiente del secretario de la Comisión Técnica del Juego, José Luis Sanchís.

Cálculo de la media

La perspectiva de las 10.000 pesetas como premio máximo en una o en sucesivas jugadas, la inclusión de una moneda de 500 pesetas para 20 avances o las incorporaciones relativas a la duración de la jugada en cinco segundos sin que puedan realizarse más de 120 jugadas en 10 minutos ni ocupa, ni preocupa al colectivo empresarial del automático en esta Comunidad.

En la actualidad, el principal motivo de preocupación empresarial se centra fundamentalmente en la cuestión tributaria que debe afrontar el titular de la empresa operadora. En esa preocupación se ha sumado el apunte de la cifra que la Generalitat Valenciana ha considerado como recaudación media de las máquinas «B» durante el ejercicio de 1992, 1.310.000 pesetas. Un guarismo sensiblemente superior a la media nacional fijada por el Ministerio del Interior en el año precedente de 1.225.000 pesetas.

Considerando que la Comunidad Valenciana es junto con Madrid, Catalunya y el País Vasco, la autonomía que observa un mayor nivel recaudatorio, el conjunto empresarial puede comenzar a calcular la cifra de recuadación media que en breve Interior dará a conocer con el fin de programar el previsible aumento de la tasa de juego para 1994.

La Conselleria de Economía y Hacienda de la Generalitat utiliza la cifra de 1,310 millones, pero no detalla el procedimiento a partir del cual la obtiene. Esa misma duda sobre el criterio que conduce a la determinación del guarismo prevalece en el conjunto de asociaciones empresariales consultadas por esta redacción. «*La cantidad no obedece a ningún criterio empírico. El uso de un criterio aleatorio ilustra perfectamente lo demencial del procedimiento*», señalan estas fuentes.

Cálculo estimativos realizados por las propias asociaciones apuntarían la cifra de recaudación media hacia 1,150 millones, prácticamente 160.000 pesetas de diferencia que fiscalmente hablando adquiere una enorme trascendencia. Fuentes asociativas aportan esta otra cantidad reconociendo que en el último trimestre la introducción de modelos de reciente creación habría incrementa-

Máquinas tipo A

	1992 (*)	1991	% 92 / 91
— Número Máquinas instaladas	16.515	16.305	+1,35
— Cantidad Jugada	6.474		5,96
— Ingresos Brutos de las Empresas	6.474		5,96

(*) en millones de pesetas

Máquinas tipo B

	1992 (*)	1991	% 92 / 91
— Número Máquinas instaladas	19.637	20.751	-5,37
— Cantidad Jugada	128.622		1,10
— Ingresos Brutos de las Empresas	25.724		1,19

(*) en millones de pesetas

Máquinas tipo C

	1992
— Número Máquinas instaladas	88

Recaudación media por máquina (en pesetas)

	1992	% 92 / 91
Máquinas tipo A	392.000	4,53
Máquinas tipo B	1.310.000	6,94
Máquinas tipo C	4.491.817	6,19

Total consolidado subsector (Máquinas A, B y C)

	1992 (*)	% 92 / 91
Número máquinas autorizadas	36.240	-2,41
Cantidades jugadas	136.676	1,74
Ingresos Brutos de las Empresas	32.593	2,16

(*) en millones de pesetas

Fuente: Conselleria de Economía y Hacienda Generalitat Valenciana

FABRICANTES DE FUTBOLINES Y RECAMBIOS

FUTBOLINES BARNIE

• Fabricación propia de futbolines en haya de primera calidad

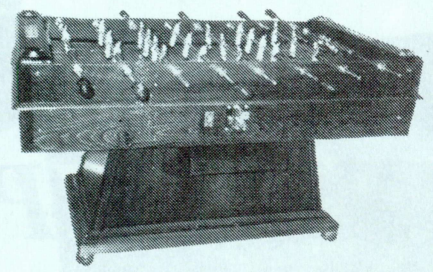

• Máxima fiabilidad mecánica
• Los mejores del mercado en calidad y precio

Dante Alighieri, 168, local 1 - Teléfono (93) 357.68.41 - 08032 Barcelona

do ligeramente las recaudaciones.

Pero la cuestión tributaria alcanza en el caso de esta comunidad una importancia añadida en tanto también distingue un recargo sobre la tasa del 10 por ciento, actualmente recurrido ante el Supremo. La posibilidad de que el alto tribunal revoque el citado recargo se perfila como una de las principales expectativas a corto plazo del estamento empresarial.

La entrada en vigor de la reglamentación de nuevo cuño prevé que el número de máquinas a instalar en establecimientos de hostelería se concrete en dos indistintas por lo que será el titular del establecimiento quien en última instancia decida el tipo de modelo.

Esta proyección que el sector conoce desde hace meses no causará un *«enorme»* trastorno. El hecho de que se haya podido programar con suficiente antelación se ha materializado en la reducción del parque en apenas un 5,3 por ciento, cifra que concretamente la asociación ASVOMAR considera poco ilustrativa del descenso verificado realmente. Fuentes de esta asociación sitúan la disminución en poco más del 10 por ciento.

No obstante, la progresiva disminución del parque, como consecuencia directa de la fuerte presión fiscal obliga al planteamiento de alternativas en este terreno. Así, por ejemplo, ANDEMAR Comunidad Valenciana defiende la opción mixta que vehicula una cuota fija para todo el Estado, más una cantidad proporcional a la recaudación.

ASVOMAR postula como principal argumento la utilización de contadores, aunque tampoco se descarta la anterior alternativa citada.

En parecidos términos se ha pronunciado en reiteradas oportunidades la asociación AMYPEMO.

La Comunidad Valenciana ha sido tradicionalmente un punto de originalidad dentro del conjunto del Estado. Mientras el resto de autonomías han adscrito esta materia a áreas relacionadas con orden público, la Generalitat siempre la ha vinculado con Economía y Hacienda.

La evolución de esta materia en el seno de la Comisión Técnica del Juego desembocó escasamente tres años atrás con la constitución de la Comisión del Juego de la Comunidad Valenciana, órgano presidido por el conseller de Economía y Hacienda de la Generalitat, al cual se incorporan Administración, empresarios y centrales sindicales.

La función de este organismo es el debate y análisis de las nuevas disposiciones a aplicar en este terreno. En su seno la voz empresarial se ha visto representada por COVALMAR, la Coordinadora Valenciana de Máquinas Recreativas, que sirve para plantear una única propuesta en la mesa de negociación.

Las inminentes reglamentaciones son un ejemplo del amplio debate que ha precedido a la publicación de las citadas Normativas.●

TOTAL COMUNIDAD VALENCIANA

	1992	% 92 / 91	1992 (*)
Lotería Nacional	64.923	2,46	13,53
Lotería Primitiva	15.535	1,38	8,46
Bono-Loto	2.884	-31,17	9,99
Quinielas	3.468	19,04	10,17
Lotería del Zodiaco	3.265	101,80	11,45
TOTALES	90.065	3,05	11,93

(*) Participación porcentual de la Comunidad Valenciana sobre la cantidad jugada en el Total Nacional

Una hostelería sensibilizada con los efectos del Fisco

Región turística por antonomasia los efectos de la crisis en el sector de hostelería de la Comunidad Valenciana también se han dejado sentir en el curso del emblemático ejercicio de 1992. Un año especialmente negativo para el sector hotelero que el presidente dimisionario de la Federación de Empresarios de Hostelería de la provincia de Alicante, José Pastor, no duda en prorrogar para el presente. *«¿Perspectivas? No vemos ninguna. Vivimos en una inercia completa»*.

Naturalmente la cuestión tributaria ha incidido sensiblemente en este sector. Zonas de la provincia de Valencia constituyeron en su día campo de pruebas para de Hacienda para experimentar la aplicación del nuevo sistema de módulos. De ahí que no resulte extraño comprobar la fuerte psicosis que en esta área reinó en el instante de definirse cuál era el procedimiento tributario elegido: Objetiva Singular por módulos o Estimación Directa.

Un porcentaje muy reducido de empresarios optaron por la Directa, temerosos de las fuertes inspecciones efectuadas por la Agencia Tributaria, conocedora al máximo de las características de la provincia.

Vicente Rocabert, presidente de la patronal de la provincia de Valencia, reconoce que las consecuencias del impacto fiscal se han traducido en numerosos bares cerrados, especialmente durante el último cuatrimestre de 1992. *«Salvo contadas excepciones, no es menos cierto que los casos donde se ha producido el cierre del local se corresponden con establecimientos descolgados por su falta de adaptabilidad y profesionalidad»*.

Precisamente en ese contexto cabe inscribir el inicio de conversaciones entre la Conselleria de Industria y Turismo de la Generalitat Valenciana y la Federación de Hostelería de la Comunidad con el fin de elaborar una reglamentación de hoteles, restaurantes, bares y cafeterías.

La iniciativa de desarrollar esta Normativa obedece al deseo de Administración y sector en particular por llevar a cabo una mejora de las instalaciones que configuran los restaurantes, bares y cafeterías de la región.

La Expo'92 resultó negativa para las aspiraciones sectoriales alicantinas durante el pasado año

Conversaciones con Industria para la reforma de establecimientos

Casos similares se han observado en Baleares y Catalunya, áreas de fuerte influjo turístico.

Por último, dos apuntes al respecto. En primer lugar, la Sociedad General de Autores de España (SGAE) no parece haber emitido ningún recibo de notificación, aunque al respecto fuentes empresariales prefieren responder con un lacónico *«non comment»*. Y, provisionalmente, satisfacción por la retirada del proyecto de Ley de Arrendamientos Urbanos. *«La mayoría de establecimientos de hostelería se encuentran en locales arrendados»*.●

MAQUINAS

	1992	% 92 / 91
Tasa Fiscal	7.998	-9,97
Recargo Autonómico	804	11,51
Totales	8.802	-8,36

Cifras en millones de pesetas

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

DISPONEMOS DE MAS DE 50 JUEGOS DIFERENTES

CONSULTENOS SIN COMPROMISO

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO ☎ (94) 442 53 14
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18

G R A T I S

AL SUSCRIBIRSE O RENOVAR SU SUSCRIPCION POR UN AÑO
A "ER"/HOSTELERIA
LE REGALAMOS UNA MAGNIFICA OBRA DE ARTE
EXCLUSIVA

* Se trata de una verdadera OBRA DE ARTE realizada por un artista conocido y cotizado.
* Es una OBRA EXCLUSIVA, realizada para ER/HOSTELERIA.
* Tiene un valor de mercado superior a 6.000 pesetas y un valor estético elevado de acuerdo con el gusto de cada uno. Tiene el valor simbólico del momento de la vida empresarial que vivimos.
* Se trata de una obra limitada a 250 ejemplares numerados y firmados por el autor.
* Ud. obtiene suscribiéndose una buena información y una obra de ARTE que le compensa ampliamente del precio que paga.

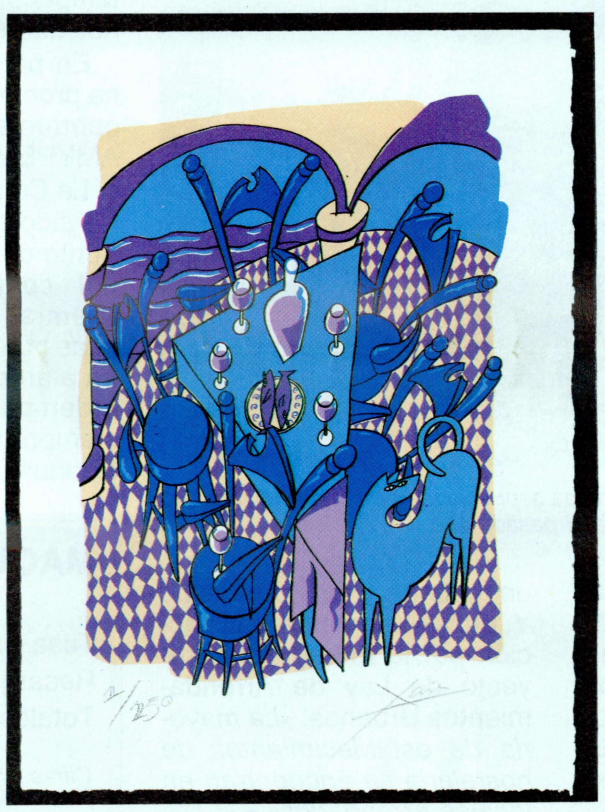

Xavier Clares

Serigrafía 6 colores
Realizada en T. G. BINOMI
Sobre papel Fabriano de 250 gr.
250 ejemplares + 50 P.A.
Numerados y firmados por el autor
Dimensiones del papel 210 x 298 mm. - Dimensiones de la mancha 170 x 230 mm.

SUSCRIBASE Y OBTENDRA TOTALMENTE GRATIS LA SERIGRAFIA

Don .....
Calle ..... n.º ..... Piso .....
Cod. Postal ..... Ciudad ..... Provincia .....
Teléfono (.....) ..... N.I.F. .....

- ❑ Pago en efectivo ..... 7.500 PTS. (IVA INCLUIDO)
- ❑ Cheque bancario ..... 7.500 PTS. (IVA INCLUIDO)
- ❑ Contra reembolso ..... 7.500 PTS. (IVA INCLUIDO)

"ER"/HOSTELERIA: Plaza Duque de Medinaceli, 5, 1.º - Teléfono (93) 318 02 36
Fax (93) 302 29 54 - 08002 Barcelona

Cubetas de acero para hostelería

La empresa Lacor, en su afán por ampliar su gama de útiles para facilitar los trabajos propios de la cocina, ha presentado al mercado las cubetas «Chef» de la línea «Gastronorm».

Estos recipientes de acero inoxidable 18/10, concebidos con las medidas internacionales, son de gran utilidad para la hostelería y la industria alimentaria, ya que ofrecen grandes ventajas como versatilidad, aprovechamiento del espacio y compatibilidad.

Cada usuario puede escoger el tamaño más conveniente para su necesidades: 2/1, 1/1, 2/3, 1/3, 1/2, 1/4, 1/6 y 1/9.

Asimismo, se pueden elegir cubas con asa, perforadas o perforadas con asa.

Las parrillas, guías divisorias, dobles fondos perforados, tapas, tapas con orificios, y demás útiles, constituyen otro tipo de accesorios.

Seguridad electrónica para hostelería

Industrias Revi, instalada en la localidad barcelonesa de Sant Cugat del Vallés, es una de las firmas más antiguas en el sector de seguridad hoy existentes. Su inicio se remonta al año 1965 cuando sus propietarios comienzan la producción de cerraduras especiales y cajas fuertes mecánicas.

Desde los inicios la compañía se especializa en una línea de productos personalizados acabados con esmero y que denotan una gran robustez. En ellos se pone de manifiesto el carácter artesanal de la producción, realizando pequeñas series para un número reducido de clientes que laboriosamente se fue ampliando.

Al poco tiempo de iniciadas las actividades se desarrolló una nueva caja de acudales de reducidas dimensiones y totalmente secreta, la Kaudalita, que alcanzó un importante renombre en varios países por la novedad del sistema. Su secreto reside en el hecho de que se accede a ella mediante una tapa de reducidas dimensiones que simula un enchufe eléctrico, además su interior está dispuesto en pequeños cajones modulares.

Con el paso de los años la empresa evolucionó considerablemente y amplió su plantilla, sus recursos financieros y su tecnología, dando paso a la electrónica y con ello a nuevos sistemas y equipos.

En la actualidad, sirviéndose de la tecnología electrónica como fiel ayudante en todas las tareas de control y seguridad, Revi investiga, desarrolla y fabrica productos capaces de dar respuesta a las necesidades presentes en grandes instalaciones como aeropuertos, bancos, hoteles, hospitales, etc.

La capacidad tecnológica de Revi se refleja en el diseño de la circuitería electrónica, empleando modernos equipos de CAD/CAM, procesos de producción, mecanización y montaje, y una rigurosa calidad de los componentes empleados. Ello asegura una calidad óptima, fiable y a precios competitivos.

Pollo, bien asado

Argón presenta un nuevo asador a rayos infrarrojos, serie normalizada, de absoluta garantía. Su sistema de construcción a base de elementos totalmente independizados entre sí (motores, quemadores, válvulas e instalación) impiden que el aparato quede fuera de servicio en el momento que más se necesite.

Los quemadores son de fundición de aluminio inyectado, con entrada de gas inyector individual para cada uno. La doble placa de esteatita radiante cumple las normas internacionales para gas butano/propano. Los motores también son individuales para cada espada, con interruptores independientes, realizando la transmisión directa de motor a espada, sin cadenas y sin poleas.

El nuevo sistema de bisagras reforzadas en acero inoxidable 18/8 permite un doble juego incorporado en cada aparato. Los cristales son termorresistentes templado al fuego a 280 grados, para eliminar el calor, los humos y los olores. Todo ello reporta un gran ahorro de energía y una disminución considerable del tiempo de asado.

La plancha es esmaltada al fuego y todo el material que entra en contacto con el alimento es de acero inoxidable 18/8, a fin de conseguir una sólida estructura. El espacio entre quemadores es de esmalte vitrificado, con el objeto de facilitar la limpieza y retrasar el desgaste.

La disposición en línea quebrada de los quemadores permite que los rayos infrarrojos penetren profundamente en el interior de la carne, asegurando un asado uniforme tanto en dorado exterior como en cocción interna. Para que los quemadores produzcan con intensidad el infrarrojo nunca deben quemar con llama.

Optimas exportaciones de las conservas vegetales

Las exportaciones de conservas vegetales en 1992 han superado considerablemente las importaciones, con casi 284.000 toneladas y 41.500 toneladas, respectivamente.

Estos productos han sido destinados en su mayoría a los países de la Comunidad Europea y a los Estados Unidos, según han informado a «ER» responsables de la Federación Nacional de Asociaciones de la Industria de Conservas Vegetales.

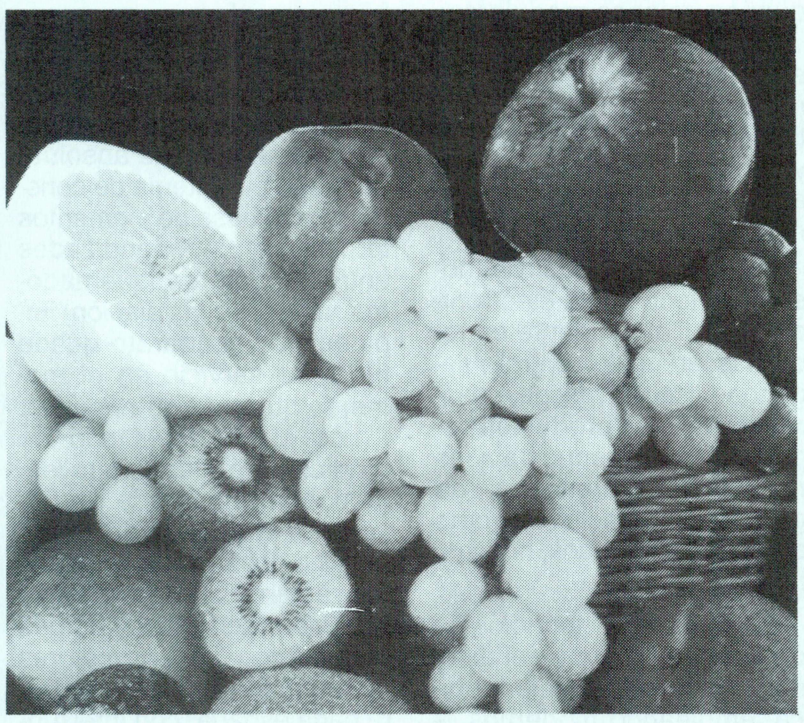

Las frutas representan casi el 60 por ciento de las conservas expedidas

Los países de la CE y EEUU, principales destinos

Las conservas de frutas, con 164.000 toneladas, representan el 58 por ciento de las exportaciones de conservas vegetales. El liderazgo de este segmento corresponde a las conservas de mandarinas, albaricoques, melocotones y fresas.

Las hortalizas, con 63.400 toneladas y un 23 por ciento del total de las exportaciones, ocupan el segundo lugar por volumen exportado, con las setas cultivadas, espárragos, alcachofas y pimientos dulces a la cabeza.

El 20 por ciento restante corresponde a la exportación de conservas de tomate, que han alcanzado 55.800 toneladas, de las cuales el tomate pelado presenta el mayor índice.

Importaciones

Las conservas de frutas representan el 59 por ciento de las importaciones, con el melocotón a la cabeza.

Por su parte, las conservas de hortalizas importadas suponen el 37 por ciento. Los guisantes, alubias desvainadas, judías verdes y espárragos son las hortalizas que presentan el índice más alto de importaciones.

Las conservas de tomate representan tan sólo un 5 por ciento de las importaciones. En este segmento, el concentrado de tomate ha sido el producto con un nivel más alto de importaciones.•

Helios, un dulce para hostelería

La empresa Dulces y Conservas Helios ha destinado el 17 por ciento de las ventas alcanzadas en el ejercicio anterior al sector de hostelería y restauración, según han manifestado a «ER» responsables de la firma.

El sector de la alimentación engloba la mayor parte de la comercialización, con un 69 por ciento, mientras que el 14 por ciento restante ha tenido fines industriales.

La empresa vallisoletana ha registrado una facturación de 4.250 millones de pesetas al finalizar el pasado ejercicio, que representa un ligero aumento respecto a los resultados del año anterior.

Las exportaciones representan en torno a un 8 por ciento de la facturación, con 380 millones de pesetas.

La empresa ha alcanzado una facturación de 4.250 millones

Dulces y Conservas Helios, dedicada a la fabricación de conservas vegetales, mermeladas y confituras, tiene previsto invertir en torno a 200 millones de pesetas.•

El aceite de oliva, desciende en el exterior

Las exportaciones de aceite de oliva han experimentado un descenso del 23 por ciento, con unas 116.000 toneladas, en relación a los resultados obtenidos el año anterior, según ha informado a «ER» Juan Vicente Gómez, director de la Asociación Española de la Industria y Comercio Exportador de Aceite de Oliva (ASOLIVA).

Italia, principal país consumidor de este producto, ha disminuido sus compras en torno al 67 por ciento, con 17.000 toneladas.•

El Queso de La Serena, calidad de Extremadura

El Queso de La Serena continúa su brillante andadura desde que el pasado año alcanzara la calificación de Denominación de Origen, aval que garantiza su calidad y su origen.

Las condiciones climáticas y orográficas de Extremadura han permitido a lo largo de la historia el desarrollo de la oveja merina, productora de leche con la que se elaboran los Quesos de La Serena.

Esta comarca, situada al sureste de Extremadura, limita con las provincias de Ciudad Real y Córdoba.

Los quesos extremeños son finos, blandos o semiduros, de color marfil céreo, que pueden presentar ojos pequeños cubiertos por una corteza semidura de color amarillo.

Este producto presenta un particular color márfil céreo

Aquellos quesos que presentan una masa interior blanca, cremosa, de intenso y pronunciado sabor reciben el nombre de Tortas. La consistencia de su corteza es fina y muy ligera.

El Queso de la Serena es el queso de oveja extremeño que alcanza mayor producción y el que, por lo tanto, se puede encontrar más fácilmente fuera de su lugar de origen.•

La Onza de Oro aumenta su producción

La Onza de Oro, una de las empresas más destacadas en el sector de conservas de pescados, ha alcanzado una producción de 18.800 toneladas de producto terminado, que representan un incremento del 5,3 por ciento en relación con los resultados del año anterior, según han manifestado a «ER» responsables de la firma.

La empresa conservera ha destinado alrededor del 10 por ciento del total de la producción al sector de la hostelería y restauración.

El atún y el bonito representan el mayor índice de producción, con 10.500 toneladas, seguidos del mejillón, con 3.200 toneladas, y los berberechos, con 3.000 toneladas.

La menor producción corresponde a las sardinas, con un total de 2.100 toneladas.

Mientras que los productos destinados al mercado interior han representado la mayor parte de la producción, con un 90 por ciento, las exportaciones, dirigidas principalmente a los mercados de la Comunidad Europea, suponen el 10 por ciento restante.

La conservera destina el 10% al sector de hostelería

La Onza de Oro estudia la inversión de 268 millones de pesetas, destinados a la mejora de la productividad, higiene y laboratorio.•

Ampurdán Costa-Brava, menos ventas

Las bodegas acogidas a la Denominación de Origen Ampurdán Costa-Brava han alcanzado un volumen de ventas de 48.000 hectólitros, que representan un considerable descenso respecto a los 76.600 hectólitros conseguidos el año anterior, según han informado a nuestro periódico responsables del correspondiente Consejo Regulador.

Las exportaciones de estos caldos catalanes, dirigidas principalmente a los mercados de Holanda, Dinamarca y Andorra, tan sólo han ascendido a 880 hectólitros. El resto de la comercialización ha correspondido al mercado interior.

La Denominación de Origen Ampurdán Costa-Brava ampara y garantiza, desde 1975, los vinos producidos en la zona situada al norte de esta comarca gerundense.

El vino exportado asciende a 880 hectólitros

La gama de vinos del Ampurdán Costa-Brava es muy amplia, aunque los rosados son los caldos más característicos. Este tipo de vino, que constituye el 70 por ciento de la producción total, tiene un particular color de guinda intenso, aromático y afrutado, de gran riqueza alcohólica y una moderada acidez.

Otra especialidad de la comarca catalana son los vinos dulces naturales, elaborados con la variedad de uva *Garnacha*.

Se trata de vinos cálidos, sedosos y con sabor de uva madura, reconfortantes y complejos, que constituyen un vino de postre excepcional o un aperitivo insólito.

Los vinos tintos de la Denominación de Origen Ampurdán Costa-Brava se caracterizan por su intenso color y su buen sabor. Estos caldos, que poseen mucho cuerpo, mejoran notablemente si son sometidos a crianza en madera o botella.●

El anís, cuarto licor por volumen de ventas

El anís, que ocupa el cuarto lugar en el sector de bebidas espirituosas por volumen de ventas, ha experimentado un descenso en su producción del 2 por ciento, con un total de 22 millones de litros.

Este licor representa un consumo anual por persona situado en torno a los 0,5 litros.

Anís Castellana representa casi el 28% del mercado

La empresa anisera Anís Castellana, perteneciente al grupo jerezano Pedro Domecq, se ha consolidado como la primera marca de anís tradicional en el mercado español, con una participación del 27,8 por ciento.

La firma madrileña ha incrementado su facturación un 13 por ciento, con unos 5.500 millones de pesetas.

Anís del Mono, controlada en su totalidad por el grupo Osborne, ocupa el segundo lugar por volumen de ventas, con una cuota de mercado del 21,6 por ciento.

Anís del Mono ha alcanzado una facturación de 3.800 millones de pesetas

La empresa anisera, ubicada en la localidad barcelonesa de Badalona, ha alcanzado, hasta septiembre del pasado año, una facturación de casi 3.800 millones de pesetas.

El grupo francés Pernord Ricard, que ha abandonado su producción en nuestro país y ha optado por importar sus licores de otras partes de Europa, representa el 15,3 por ciento del mercado.

Por su parte, Chinchón La Alcoholera y La Asturiana controlan el 8,1 por ciento y 6,1 por ciento del mercado, respectivamente.

El resto de marcas del sector de anisados representan el 21,1 por ciento del mercado.●

Codorniu lidera el mercado del cava

El grupo Codorniu, con una participación en el mercado español de cava del 38 por ciento, se ha consolidado en el primer lugar por volumen de ventas, durante el pasado ejercicio de 1992.

La firma catalana comercializa este producto con marcas como Codorniu, que controla el 21,4 por ciento del mercado; Delapierre, que representa el 9,7 por ciento de las ventas; Rondel, que posee una participación del 6,7 por ciento; y Raymat, que ostenta una cuota de mercado del 0,1 por ciento.

Otras marcas

El grupo Freixenet ocupa el segundo lugar por volumen de ventas, con una participación en el mercado del cava del 24,5 por ciento.

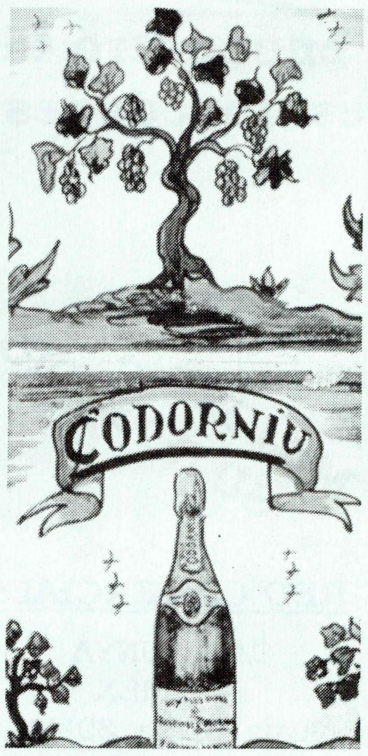

La firma comercializa cava con distintas marcas

Freixenet es la marca más vendida, con un 17,7 por ciento; seguida de Dubois, con una participación del 5,9 por ciento; Castellblanch, con un 5,2 por ciento del mercado; y Segura Viudas, con un 1,6 por ciento.

La participación de la empresa catalana alcanza el 38%

El resto del mercado de cava en España está repartido entre otras empresas de menor embergadura, entre las que destaca el grupo Savin que, con la marca L'Aixartell, ostenta el 1,9 por ciento del total comercializado.

Asimismo, la firma J. Miró comercializa el 0,5 por ciento del total de cava bajo la marca A. Duboy.●

Nuevos productos del mercado

Miguel Torres ha presentado al mercado las nuevas cosechas de su vino blanco «Waltraud» y del rosado «De Casta».

El «Waltraud» es un vino de color amarillo liviano con visos de oro. Complejo aroma de gran riqueza en el que se aprecian notas de miel de azahar y anís, de piña ácida y plátano de Canarias. Paladar de prolongada evolución, sedoso y de gran volumen, con feliz equilibrio entre los ácidos y los azúcares.

El rosado «De Casta» posee un delicado color cereza. Este vino presenta sus tradicionales aromas de fruta bien madura sobre tenues fondos de menta y especias. Paladar goloso y de fina estructura, suave en el inicio y con finas aristas ácidas en el final de boca.

Asimismo, el vino Brut Nature, producido por la bodega catalana en Chile, ha sido distinguido con la mayor puntuación en una cata ciega de 12 vinos espumosos, organizada por la revista económica Quote de gran circulación en Holanda.

La cata incluía vinos espumosos elaborados por el método *champenoise* por bodegas de Estados Unidos, Sudáfrica, Chile, Italia y Francia, entre otros países.●

El rosado «De Casta» posee un delicado color cereza

Iberia, premiada por su labor vinícola

La compañía aérea Iberia -Líneas Aéreas de España- ha sido premiada por la Federación Española de Jóvenes Amigos del Vino por la labor realizada en favor de la cultura del vino.

Iberia ha elaborado una carta de vinos que contribuirá a la promoción de su consumo en todos aquellos países en los que Iberia está presente. Asimismo, los aviones de su flota han sido bautizados con nombres de Denominaciones de Origen de toda España.

En el transcurso del acto, donde el presidente de Iberia, Miguel Aguiló, recogió el galardón de manos del presidente de la Federación Española de Jóvenes Amigos del Vino, Jordi Melendo, se degustaron el cava aportado por el Consejo Regulador de Vinos Espumosos, los blancos y rosados de la Denominación de Origen Vinos de Madrid, y los tintos de Ribera del Duero.

Asimismo, la Asociación de Jóvenes Empresarios y Amigos del Vino celebrará, durante el próximo mes de mayo, cursos de catas dirigidos a aquellos jóvenes que tengan interés en conocer el vino, un importante legado cultural que nuestros antepasados nos dejaron.

La carta de vinos se promociona en distintos países

La Asociación de Jóvenes Empresarios y Amigos del Vino de Madrid celebró el pasado mes de marzo los primeros cursos de cata impartidos por esta entidad, con el principal objeto de iniciar en la cata de vinos a todas aquellas personas interesadas en conocer el vino.●

Importantes exportaciones de Jerez

Las bodegas acogidas a la Denominación de Origen Jerez-Xerés-Sherry y Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda han alcanzado un volumen de ventas de 1.100.000 hectólitros en 1992, de los cuales casi el 75 por ciento ha correspondido a las exportaciones y el 15,6 por ciento al mercado interior, según han informado a «ER» responsables del correspondiente Consejo Regulador.

Holanda, Reino Unido y Alemania encabezan la clasificación de los países compradores de este producto, con alrededor de un 23 por ciento de las ventas, respectivamente.

El vino embotellado ha representado la mayor parte de las exportaciones, con un 90 por ciento, mientras que el vino a granel tan sólo ha supuesto el 10 por ciento restante.

Los vinos de Jerez, elaborados en su mayoría con la variedad de uva *Palomino* se dividen principalmente en las tres categorías de Fino y Manzanilla, Amontillado y Olorosos.●

Rives-Pitman disminuye su beneficio

La empresa ha facturado 4.150 millones

Rives-Pitman, ubicada en la localidad de El Puerto de Santa María, ha alcanzado una facturación de 4.150 millones de pesetas en 1992, que representa un descenso en el beneficio de la empresa del 17 por ciento, con 150 millones de pesetas.

Rives-Pitman, participada en un 50 por ciento por el grupo Osborne, se dedica a la elaboración de ginebra, vodka y ron, siendo sus principales marcas «Gin Rives», «Vodka Von Haupold» y «Ron Don Q».

En la línea de bebidas no alcohólicas Rives-Pitman ha desarrollado con éxito una notable gama de zumos elaborados a partir de frutas exóticas, tales como «Granadina Rives», «Lima Juice Rives», «Kiwi Rives» y «Maracuyá Rives».

Los licores de frutas, elaborados por la empresa, con baja graduación alcohólica son el de manzana «Apple Rives» y de melocotón «Peach Rives».●

EGASA

Su comercial

"Le ofrecemos el punto de encuentro ideal entre los profesionales y las mejores novedades de la Feria"

APROVECHE ... SU TIEMPO

MEJORE... SU NEGOCIO

CUIDE... SU INVERSION

RED COMERCIAL:

GALICIA
EGASA DISTRIBUCION
Avda. Finisterre, s/n
15008 LA CORUÑA
TELF.: 981 - 27 78 60
FAX: 981 - 27 79 28

CATALUNYA
PLAYMEX
Avda. Roma, 39-41
08029 BARCELONA
TELF.: 93 - 419 19 44
FAX: 93 - 419 37 94

CENTRO
EGASA MADRID
Hortaleza, 90
28004 MADRID
TELF.: 91 - 310 25 92
FAX: 91 - 310 27 83

Las industrias de aceites podrán elaborar grasas

Las industrias de aceites vegetales podrán elaborar también grasas, tal y como sucede en otros países comunitarios, después de que el Consejo de Ministros aprobara recientemente un Real Decreto por el que se modifican determinadas disposiciones relativas a los requisitos industriales de elaboración, circulación y comercio de aceites vegetales comestibles.

Hasta ahora, no estaba autorizado que en una misma instalación se utilizaran equipos para ambos productos en el caso de determinados procesos comunes, lo que originaba una duplicidad de instalaciones y un aumento de los costes de producción que encarecían los productos elaborados en nuestro país.

El origen de estas limitaciones era la falta de métodos analíticos para diferenciar en los productos terminados posibles fraudes por mezclas de aceites y grasas.

Las modificaciones contenidas en el Real Decreto han sido originadas por la puesta en práctica del principio de libre circulación de mercancías entre los Estados miembros de la Comunidad Europea con la entrada en vigor del Mercado Unico.

Por este motivo, se ha considerado procedente la adaptación técnica de ciertos requisitos en las instalaciones industriales de los sectores de aceites y grasas comestibles para equiparar las condiciones de estas industrias con las del resto de países comunitarios que se dedican a estas actividades.

Las modificaciones introducidas en esta disposición no eximen a las industrias que sean a su vez elaboradoras de aceites y grasas comestibles del cumplimiento de los requisitos exigidos en ambas reglamentaciones técnico-sanitarias.•

Los derechos de contrato de alquiler tributan en el IRPF

Aquellas indemnizaciones obtenidas por los arrendatarios de una vivienda en la renuncia voluntaria a los derechos del contrato de alquiler constituyen un incremento patrimonial que tributa en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según revela una reciente resolución de la Dirección General de Tributos.

Esta misma resolución recuerda que tal cantidad no debe interpretarse como indemnización no sujeta, puesto que se origina a partir de un acto voluntario en el que coinciden dos partes y, a través del cual, surge una contraprestación que significa un incremento de patrimonio por su importe total.

El único fallo del Supremo que hasta la fecha ha dictaminado contrariamente a esta idea esbozada por Hacienda es, a juicio de la Dirección General de Tributos, un caso aislado.•

El pago al administrador es un gasto de personal

La retribución fija pactada a los administradores de una sociedad por su dedicación a la compañía se considera un gasto de personal, según una reciente notificación de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda.

La explicación de la Dirección General tiene como referente el artículo 104 del vigente Reglamento del Impuesto sobre Sociedades de 1982.

La Dirección de Tributos remite al artículo 104 del Impuesto de Sociedades

La citada Normativa establece que los gastos de personal tienen la consideración de partida deducible por la cuantía devengada durante el ejercicio de qué se trate.

La notificación de la Dirección General de Tributos establece que serán gastos de personal las cantidades devengadas por terceros en contraprestación directa o indirecta de servicios personales, siempre que los terceros se adscriban a las actividades económicas, productivas, comerciales o de servicios desarrolladas por la sociedad.

Las cantidades serán consideradas gasto de personal de dirección deducible en el Impuesto sobre Sociedades, según advierte esta notificación.

El hecho de que los administradores sean socios de la entidad deberá entenderse como que las operaciones entre la sociedad y los administradores son realizadas, de acuerdo con los precios acordados en las condiciones normales de mercado entre partes independientes, según reza el contenido del artículo 39 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. •

EXPEMOCAR, S.L.

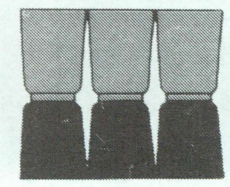

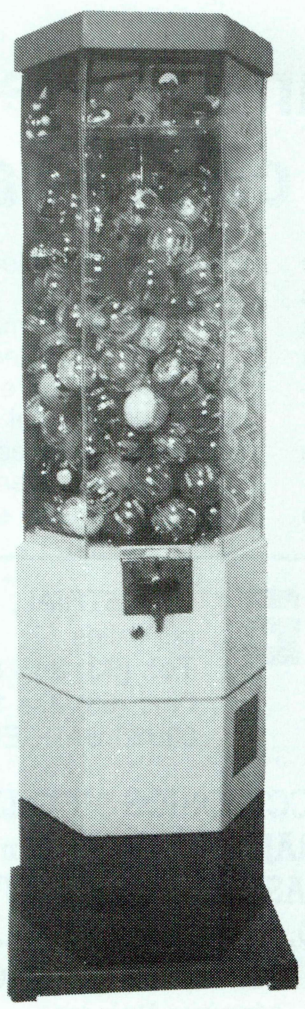

Llevamos 22 años sirviendo a nuestros clientes.
Solicitenos la información que desee.

— Máquinas expendedoras de bolas de regalo y latas de frutos secos.

— Más de 2.000 artículos para introducir en bola.

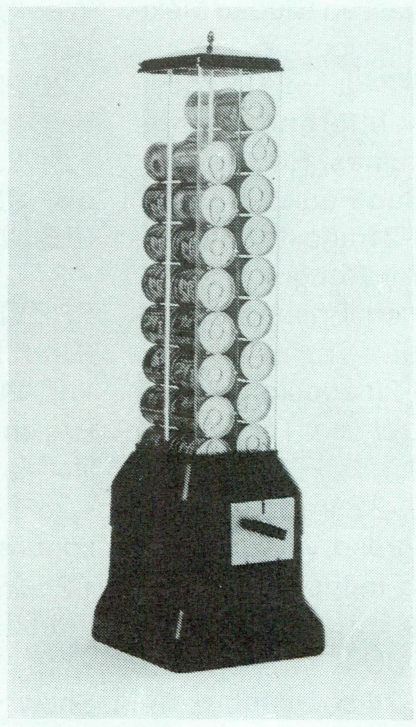

EXPEMOCAR, S.L.

Nereo II — 29004 Málaga
Tel. (95) 224 39 05
Fax: (95) 224 39 04

Hong Kong

Bloqueo fronterizo a determinadas placas

Hong Kong vive una explosiva transición hacia su definitiva incorporación como territorio de soberanía chino en 1997. Ciertas actitudes también están incidiendo sobre el sector del recreativo.

El simulador «Blastman» ha causado ya cinco accidentes

Una de las más recientes se refiere a la decisión de sus autoridades de retirar la licencia de explotación del videojuego de Taito, Blastman.

Esta placa de videojuego no ha sido registrada en la relación de juegos admitidos *para su explotación* y comercialización en esta colonia aún británica. El motivo aducido para no concederle la pertinente autorización se refiere a su carácter *«violento»*.

La adopción de esta medida tiene sus antecedentes en las consecuencias que la placa *«Arms Champs 11»* ha ocasionado entre algunos jóvenes. Así, por ejemplo, se han detectado hasta cinco accidentes con lesiones traumáticas causados mientras se practicaba con este simulador.

En este caso concreto la presunta *«violencia»* que despiertan ciertas placas de videojuego obedecen no tanto a cuestiones psicológicas como habitualmente se tiende a apuntar, sino a lesiones de tipo físico.

Una auténtica novedad respecto de precedentes, que achacaban a los vídeos trastornos psicológicos.•

China

La fiebre del vídeo proyecta los monitores

China es punto de destino de numerosos aparatos electrónicos. La potencial importancia de su mercado ha determinado la introducción de un gran número de empresas relacionadas con ese sector, algunas de ellas instalando plantas industriales.

Precisamente la publicación «Euroslot» se ha hecho eco en uno de sus últimos números de la producción de 10.000 monitores cada mes a raíz de la fuerte expansión que los videojuegos están obteniendo en ese país.

Esta misma información advierte que se estima en una veintena el número de empresas importadoras de tubos, cifra exigua que obedece a las grandes dificultades que implica aún hoy su obtención.•

Optimo ejercicio para electrodomésticos AEG

El grupo electrónico alemán AEG, filial del consorcio industrial Daimler-Benz y una de las empresas con mayor presencia en el sector de hostelería y restauración, ha anunciado que los beneficios antes de impuestos, resultantes del ejercicio anterior, experimentarán un ligero aumento.

La facturación de la alemana AEG ha ascendido a 823.600 millones de pesetas, que representan un incremento del 8 por ciento en relación a los resultados del año anterior, cuando la empresa registró unas perdidas cercanas a los 44.300 millones de pesetas.•

La GREF, preocupada por la evolución en el Este

El Gaming Regulators European, popularmente conocido como GREF, estudia la posibilidad de incorporar a su seno representates gubernamentales de Hungría y representantes de las dos repúblicas recientemente escindidas, Chequia y Eslovaquia.

La iniciativa de incorporar a estos tres estados obedece principalmente a la preocupación que despierta también desde la perspectiva del automático la apertura del Este de Europa y la posibilidad de colaborar en un racional ordenamiento.

En la GERF participan los representantes los responsables gubernamentales de varios países europeos, entre los cuales destacan el Reino Unido, Francia, Holanda, Portugal, Grecia y España, cuya representación habitualmente comporta la presencia del director general de la CNJ y de uno en representación de las siete Comunidades Autónomas que han desarrollado sus competencias en la materia. •

EL SECTOR EN FERIAS

- 11-13 mayo: IAL-TEX'93, en Londres (Gran Bretaña).
- 21-23 mayo: Campeonato Mundial del Pin Ball en Milwaukee, Wisconsin (EE.UU).
- 26-29 mayo: WINE JAPAN, en Tokio.
- 21-22 julio: Exposición Latinoamericana del automático y aparatos musicales, en Ciudad México (México).
- 22-24 julio: I Exposición Internacional de Máquinas Recreativas, en Sao Paulo (Brasil).
- 18-21 agosto: Exposición y Congreso AMOAQ, en Brisbane (Australia).
- 26-28 agosto: JAMMA SHOW, en Tokyo. (Japón).
- 20-22 septiembre: Congreso y Exposición de la Industria del Juego, en New York (EE.UU.).
- 22-24 septiembre: AMUSEXPO, en París (Francia).
- 28-30 septiembre: Exposición del Recreativo en el Este de Europa (EELEX), en San Petersburgo (Rusia).
- 30 septiembre-2 octubre: AMOAQ International, en Queensland (Australia).
- 5- 7 octubre: International Leisure Industry Week, en Briminghan (Gran Bretaña),.
- 20-22 octubre: SADA, en Barcelona.
- 21-23 octubre: AMOA, en Chicago, Illinois (EE.UU.).
- 27-28 octubre: AL PREVIEW, en Londres (Gran Bretaña).
- 17-20 noviembre: IAAPA, en Los Angeles, California, (EE.UU.).
- 25-27 enero: ATEI, en Londres. (Gran Bretaña).
- 26-29 enero: IMA, en Frankfurt. (Alemania).
- 2- 3 marzo: AOU Show, en Tokio. (Japón).

Rumanía sólo quiere máquinas *«nuevas»*

Rumanía no quiere productos de segunda mano o de inferior calidad. Esta parece ser la explicación más lógica a la decisión de sus autoridades que han tomado la decisión de considerar ilegal la exportación de equipamiento antiguo a este país. Esta medida ha entrado en vigor durante el mes de abril.

Esta decisión gubernamental afecta naturalmente a las máquinas. De ahí que una de las resultantes sea que las máquinas no puedan tener una antiguedad superior a los dos años y que su comerciacilización u operatividad se reduzca exclusivamente a las empresas rumanas, o bien a aquellas otras implicadas en algún joint venture.

Las empresas operadoras de máquinas recreativas quedarán registradas en la Cámara de Comercio e Industria donde se les otorgará una licencia de tres años.•

Australia

Proliferan salones en centros comerciales

Los salones recreativos proliferan por doquier en los establecimientos de grandes superficies existentes en las principales ciudades australianas.

La adecuación de estos centros coincide con la de locales de comida rápida o *«fast-food»* y establecimientos similares.

La puesta en marcha de este tipo de establecimientos ha levantado una enorme rivalidad en pos del mejor local emplazado en este tipo de centros comerciales o instituciones financiera. •

UPAME
INDUSTRIAL, S.L.
c/. Valles 17
Tel. (93) 345 80 31
Fax: (93) 274 19 56
08030 BARCELONA

FABRICACION DE ACCESORIOS METALICOS PARA FUTBOLIN, HERRAJES, BARRAS cromo duro, COJINETES ARANDELAS de acero y de NYLON, TOPES de PORTERO, TOPES de GOMA, etc.

TODA CLASE DE PIEZAS ESPECIALES POR ENCARGO
Dir. Técnico E. Martínez Pujadas

Bolsa de trabajo

Ofertas

Fabricante de futbolínes nacional ofrece distribuidores para varias provincias, varios modelos. Interesados llamar al Telf. (968) 86.16.95. Santomera (Murcia). Sr. Javier.

Demandas

Se buscan distribuidores para consolas adaptadas a máquinas de tipo A. Buena rentabilidad. Información Telf. (96) 667.27.11 / 667.28.92

Comercial en Barcelona necesita técnico con experiencia en reparación de placas y máquinas «A» y «B». Interesados llamar (93) 408.14.77. Srta. Teresa.

Sistemas V2010, necesita distribuidores en exclusiva en toda España para adaptadores de cónsolas en máquinas recreativas, máxima rentabilidad, mínima inversión. Telf. (96) 546.15.03 y (96) 583.36.77

Necesitamos técnico con experiencia en montaje de máquinas recreativas y monederos para la zona industrial de Valdemoro. Madrid. Telf. (91) 505.33.11 de 10 a 14 h.

Compra/ Venta

Se vende billar americano. Buen estado. Precio excelente. Llamar a partir 20 h. Sr. Paco. Telf. (96) 178.22.69.

Vendo 12 canastas de basket instaladas o sin instalar. Telf. (987) 24.39.21.

Vendo video cabina especial para salón modelo Galaxy Force II. Guía para Catalunya. Precio 450.000 ptas. Telf. (972) 77.05.12.

Vendo máquinas tipo A colocadas. Telf. (91) 785.82.45. Llamar tardes.

Me urge comprar máquina de tabaco bien conservada a buen precio. Telf. (972) 67.13.61.

Vendo y compro placas de ocasión. Sr. Angel. Telf. (952) 44.77.37.

Se venden dianas con criquet desde 90.000 ptas. y Cuatro en Raya de PICMATIC por 125.000 ptas. Telf. (987) 21.30.88

¡Operador! Sácale rendimiento a las placas. Intercambio compro, vendo placas usadas. Telf. (96) 583.36.77.

Compro dianas Pub Time-2, Scorpions y English Mark Darts. Toda España. Nos desplazamos. Preguntar por Sr. López. Telf. (93) 448.19.11. Barcelona.

Compro dianas Part-Time 2 y Scorpio. Principalmente zona Sur de Andalucia. Sr. Angel. Telf. (952) 24.25.82.

¡Oportunidad! Venta de máquinas deportivas y de ocasión (dianas con monitor de color, mesas de aire, billares, futbolines, basquets, boleras, etc...) Información en el teléfono (93) 593.08.62 y (976) 50.45.43.

Vendo seis mesas de aire parlantes marca INOR. Telf. (948) 81.25.13

Vendo taxímetros de billar y ping-pong en perfecto estado seminuevos y baratos. Telf. 449.98.72 de 10 a 13 h.

Se vende billar americano SuperLeague. Pequeño. 100.000 precio. Telf. (957) 47.07.72.

Compraría máquina de dardos en buen estado y un billar. Telf. (972) 22.60.15.

Compraría máquina pinball. A ser posible, QUIJOTE, de Juegos Populares; ODISEA, de Peyper; MOON LIGHT, de Inder o similares. Telf. (926) 55.01.96.

Vendo 20 expendedoras de frutos secos modelo OPER COIN, instaladas en pubs y bares en la zona Sur de Madrid. Buena rentabilidad. Precio: 1.500.000 ptas. Telf. (91) 647.04.08.

Compro, vendo, cambio, placas de video juego. Llamar Telf. (968) 81.10.91.

Compro placas antiguas de: Pitfall II, I'm Sorry, Teddy Boy Blues, My Hero, Wonder Boy I. Llamar al Telf. (968) 81.10.91.

Locales

Se traspasa salón recreativo tipo A y B en Alicante. Llamar a partir de las 10 de la noche. Telf. (96) 552.15.93.

Se traspasa salón piezas tipo B con 5 máquinas B, 18 A y tres billares. En Madrid, Blasco de Garay, 15. Telf. (91) 544.14.50. Sr. Manuel

Oferta: aportaría: nave industrial 200 m2 + oficina en Villalba (Madrid) y nave industrial 150 m2 en Avila para negocio almacéndistribución. Interesados Apartado 36. Avila. Telf. (918) 22.85.53.

Oferta: nave de 800 m2 (Avila), comercial 150 m2 (Avila), nave 200 m2 (Villalba-Madrid). Cedo en aportación o alquiler. Cualquier negocio. Telf. (915) 22.85.53.

Se traspasa salón recreativo máquinas tipo A. En Valencia Ciudad. Muy céntrico. Alquiler 60.000. Telf. (96) 349.32.78.

OCASION. Se traspasa salón recreativo funcionando, zona de colegios, céntrico, 200 m2, por no poder atender. Facilidades. Telf. (96) 349.32.78.

OPORTUNIDAD. Traspaso salón recreativo. Gran rentabilidad. En funcionamiento. 150 m2. Zona Monteclivete. Alquiler 120.000 ptas./mensuales. Telf. (96) 380.70.15.

Vendo salón recreativo en Gerona, zona centro. Inmejorable situación. Telf. (972) 23.63.29.

Atención fabricantes y comerciantes. Se ofrece local comercial en Menorca; beneficios 50%. Telf. (93) 783.36.32.

Oportunidad

Si tienes algun aparato relativo con el sector del recreativo para vender, o te interesa comprar cualquier aparato del sector llámamos, tenemos tu comprador o vendedor. Telf. (96) 546.15.03.

Espía telefónico: Graba las conversaciones desde su teléfono automáticamente, incluso en su ausencia. 11.000 ptas. completo. Contestador 12.000 ptas. Telf. (91) 542.36.24.

Karaoke amplificador. Con 21 canciones en español VHS y dos micrófonos. Nuevo sin estrenar, con garantía. Ideal para fiestas, pubs, y aprender idiomas cantándolas. Sólo 19.900 ptas. (nuevo 30.000 ptas.). Telf. (972) 67.13.61.

Se compran campos de uralita para futbolín. 15.000 ptas./unidad. Preguntar por Sr. Félix. Telf. (977) 70.54.60.

Ofertas

Tragaperras antiguas varios modelos y material. Sr. Juanma. Telf. (93) 665.56.55.

Vendo máquinas de video modelos EVERY GAME a 55.000 ptas o cin placa a 65.000 ptas. (mínimo dos máquinas). Telf. (91) 696.16.02.

Placas Raimbow Island 25, Clernov 20, Mutant Fighter 40, Darkseal 20, Fatal Fury 15, Blue Journey 15, Traans Rally 15, Cruar Buster Original 25, Knight of Round 25, Tumble Pop 23, Final Fight 30, Alien 30, Shinbbi 20. Telf. (96) 583.36.77.

Placas ocasión: Hertes Barrel 75, Sunset Traiver 60, Captain America 55, Ther Wonder Original 60, Olimpyc Soccer 92 60, Capitan Comando 30, Squash 55, Thunder Hoop 55, Cabal 20, Tetris Konami 15, Demonds World 30, Golden Axe 20, World Cup 90 15.

Coches dobles. Final Lap 2, muy rentables (serie limitada); 8 meses de uso 950.000 ptas. No incluye instalación ni transporte. Jesús (91) 643.42.62 / 611.24.68

¡Nuevo atención! Consolas MD 16 bits adaptadas a máquinas de tipo «A». Buenos gráficos. 300 juegos a elegir desde 4.000 a 8.000 ptas. Rentabilidad asegurada. Compruébelo llamando al (96) 667.27.11 ó (96) 583.36.77

Vendo placas 2a. mano por 15.000 ptas. Wonder Planeta, Futbol 86, Armend F 4078, Xaint Sefena, Legendario Win, Skiworn, Ganster 1, Asso, Trosan, Terra Force, Kiki Double, Terra Cresta. Telf. (96) 546.15.03.

Se alquilan placas video juego tipo «A»; más de 450 títulos diferentes; alquiler diario a 166 ptas. y 175 ptas.; muy interesante. Telf. (96) 546.15.03.

Vendo placas 2a. mano por 10.000 ptas.: Comecoco, La Rana, Moncresta, Kid, 30 E, Karate, Popeye, Break, Comando, Legión, La Rebelión, Gun Smonke, City Conection, Grob, Exercir, Kunfu Master. Telf. (96) 546.15.03.

Se venden placas de segunda mano por 35.000 ptas. Tiw Cobra, Yrarry 3, Shadow Warriors, Asuka Asuka, Toky Spy, Golden Axe, Pow, Fórmula I, Pang, Mustag, Super Voley Ball I, Aliantor. Telf. (96) 546.15.03.

Se venden plazas de segunda mano 49.000. Final Cran, Rambo 3, Hard Head 2, Cabal 2, Gomora, Gals Panic, Bouan Ball, Thunder Light, Tetris mosaico, Caza fantasmas. Telf. (96) 546.15.03.

Se venden placas de segunda mano por 22.000 ptas.: Oscar, Fútbol 90, Hard Head, Doble Dragon, Plotin, Wonder Plores, Black Out, Robocop I, Super Rangers, U.F.O. Vigilante, Archirival, Billar, Bouble Dragon 2, Bay Route, Puzznic. Telf. (96) 546.15.03.

Vendo copiadora compatible con Mega Drive y Super Nintendo. Novedad Mundial copia y reproduce todos los juegos. Nueva con garantía. Precio: 39.900 ptas. Telf. (972) 67.13.61.

Se venden 15 Video-Sonic. Perfecto estado. Buen precio. 20 pulgadas. Telf. (987) 24.65.44.

Placas: Warrior of Fate 50 Varth 45, Thunder Zone 45, Ninja Kids 40, New Zeland, Story 30, Funky Jet 25, Pitafaly 30, Jumping 25, y otras de ocasión. Pacland. Antonio. Telf. (96) 556.51.35.

Vendo placas: Turtles (25); Dinar Blaster (35); Spiderman (35); Splash (45); Karate Blazer (35). A partir 20 h. Sr. Paco. Telf. (96) 178.22.69.

Varios

Interesa comprar empresa operadora en ámbito catalán con máquinas o sin máquinas. Sr. Sánchez. Telf. (93) 841.25.77.

Reparación máquinas recreativas A y B por avisos o mantenimiento. Zona Madrid y periferia. Sr. González. Telf. (91) 699.47.08.

Instalación, mantenimiento y reparación: alarmas CCTV, interior y exterior; detección de incendios; sistemas vía radio; conexión con central receptora de alarmas. Seguribaix. Telf. (91) 637.16.92.

Por liquidación se venden cámaras de video nuevas con garantía Sony TR-75. Precio 119.000 ptas. Aprovecha esta última ocasión. Telf. (972) 67.13.61.

Compro explotaciones de tipo «A» o «B» en las provincias de Murcia, Alicante, Albacete, Almería, Granada y Cuenca. Telf. (968) 25.01.50. Telf. (908) 76.37.94.

Para publicar su anuncio:

Por teléfono: (93) 318 58 15
Por fax: (93) 302 29 54
Por correo: ER/HOSTELERIA
(utilice n/orden de inserción) Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º 08002 BARCELONA

ORDEN DE INSERCION GRATUITA

NOMBRE .....
DIRECCION .....
LOCALIDAD .....
TEL ( ) .....
FAX ( ) .....
N.I.F. .....
Profesión .....
Sector .....

TEXTO (máximo 30 palabras)

REMITIR A: **ER/HOSTELERIA.** Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º — 08002 Barcelona

NEVADA y DADO DE ORO amplían su ventaja, únicamente próximos de GOLDEN CARD. Las dos primeras ostentan una magnífica media con primeros y segundos puestos en prácticamente todas las Comunidades. El empuje evidenciado por ambos modelos cristaliza las expectativas trazadas por sus fabricantes meses atrás, que ya las consideraban potencialmente líderes. No obstante, el protagonismo de la quincena debe recaer sobre SUPER MINIFRUITS, la última *«mini»* de UNIDESA, que halla réplica en su antecesora MINI FRUITS, sin olvidar los éxitos recaudatorios que todavía recoge MINI GUAY. En ese mismo espíritu de reconocimiento se encuadra la veterana BABY FORMULA.

En el terreno de placas de videojuego sobresale STREET FIGHTER que lidera esta clasificación sin práctica oposición. Unicamente TETRIS sigue reivindicándose como la placa de completa seguridad para el operador exigente. Durante el último mes merece destacarse la buena introducción de SUZUKA 8 HOURS y de FUTBOL CHAMP. MORTAL KOMBAT y THUNDER HOOP también revelan una importante regularidad en sus recaudaciones destacandeo en algunas Comunidades.

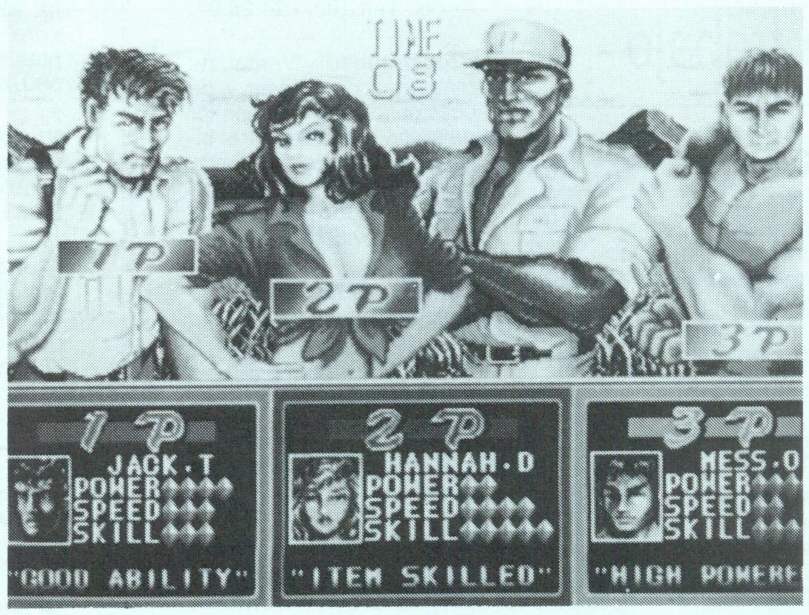

«Cadillacs and Dinosaurs», la placa de vídeo que está al llegar

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Nevada» ..... UNIDESA
2. «Dado de Oro»..... FRANCO
3. «Golden Card»..... SEGA-SONIC
4. «Super Minifruits»..... UNIDESA
5. «Pyramide»..... SEGA-SONIC
6. «Baby Fórmula»..... FRANCO

Ranking Nacional de Videojuegos

1. «Street Fighter»
2. «Tetris»
3. «Mortal Kombat»
4. «Undercover Cop II»
5. «Street Fighter II»
6. «Sunset Riders»

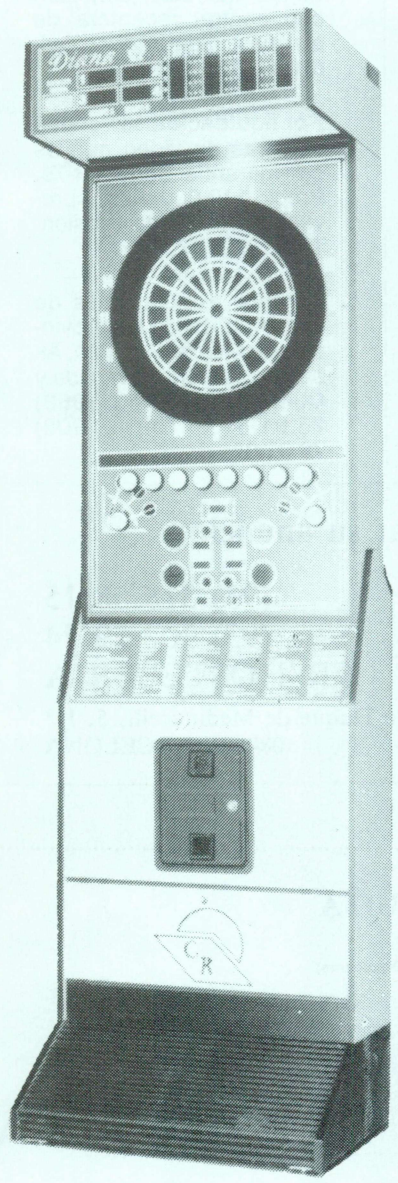

G.R., S.A.
M. de JUEGOS Y RECREO
GR

Garantía de Rentabilidad

VARIOS MODELOS A ELEGIR
COCHE, DEPORTES, MESA, MOTO, DISPAROS, HABILIDAD, DIANA

- Dos selectores mecánicos de 25 y 100 ptas. o uno electrónico para todo tipo de monedas.
- Conector universal para acoplar cualquier tipo de placa.

Precios especiales para comerciales

INFORMESE: Tels.: (91) 742 38 64 - 320 44 87 - 320 56 21. FAX (91) 742 38 64

COMERCIAL: c./ Circe, 32. Tels.: (91) 742 38 64 - 320 56 21. 28022 Madrid

FABRICA: Avda. de Castilla, 32. Pol. Ind. El Jardín, Nave 45 Tel. (91) 676 61 92. TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

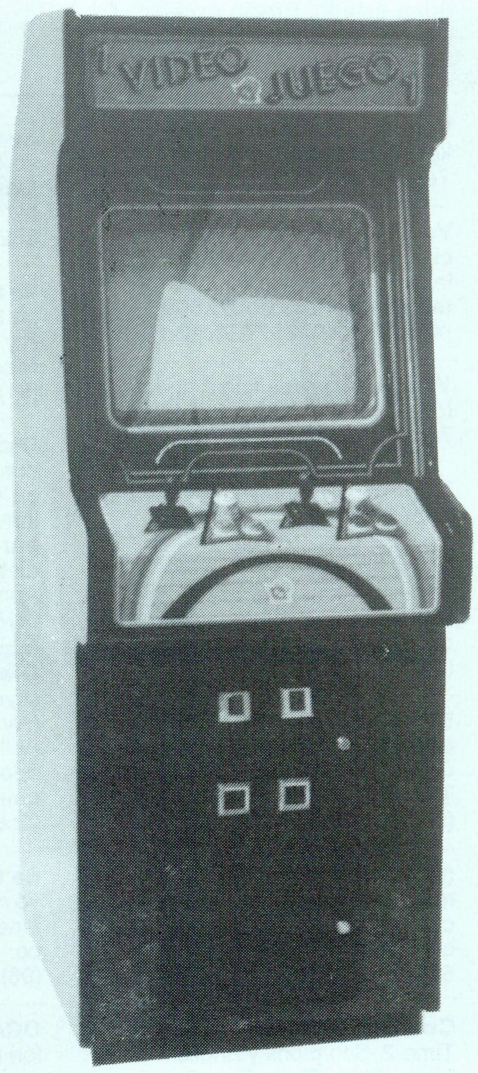

Diana GR

Video Juego 2

NUEVO RECORD !

CIRSA - DPTO. PUBLICIDAD Y RR. PP.

CIRSA

UNIDESA®

UNIVERSAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.

Ctra. Castellar, 298 08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93/785 77 62* Télex 59472 SAIR-E Fax 93/783 03 25

RANKING "B"

Andalucía

1. «Dado de Oro».....FRANCO
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Super Minifruits».....UNIDESA
5. «Pyramide».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: DADO DE ORO y NEVADA
Comentario: DADO DE ORO, líder destacado. MINIFRUITS, buenas recaudaciones.

Aragón

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Golden Card».....SEGA-SONIC
3. «Dado de Oro».....FRANCO
4. «Super Minifruits».....UNIDESA
5. «Pyramide».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: SUPER MINIFRUITS
Comentario: Destacan las recaudaciones de las máquinas de UNIDESA. Las «mini» también tienen su grado de aceptación.

Asturias

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Golden Card».....SEGA-SONIC
3. «Dado de Oro».....FRANCO
4. «Super Minifruits».....UNIDESA
5. «Pyramide».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: SONIC JOKER y PYRAMIDE
Comentario: Los distintos modelos de máquinas mantienen posiciones muy estabilizadas.

Baleares

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Dado de Oro».....FRANCO
3. «Super Minifruits».....UNIDESA
4. «Golden Card».....SEGA-SONIC
5. «Safarím».....INDER

Máquina en alza: SUPER MINIFRUITS
Comentario: DADO DE ORO y SUPER MINIFRUITS avanzan. Nivel de recaudación, estable.

Canarias

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Golden Card».....SEGA-SONIC
3. «Dado de Oro».....FRANCO
4. «Casino Royal».....UNIDESA
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: DADO DE ORO
Comentario: Se mantienen las mismas posiciones. Buenas recaudaciones de GOLDEN CHIP, CATARATAS y BINGO 7 en la isla de Gran Canaria.

Cantabria

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Dado de Oro».....FRANCO
3. «Pyramide».....SEGA-SONIC
4. «Super Minifruits».....UNIDESA
5. «Golden Card».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: DADO DE ORO
Comentario: Rivalidad entre NEVADA y DADO DE ORO, máquinas punteras.

Castilla-La Mancha

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Dado de Oro».....FRANCO
3. «Golden Card».....SEGA-SONIC
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Pyramide».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: NEVADA
Comentario: Magníficas recaudaciones de NEVADA.

Castilla-León

1. «Golden Card».....SEGA-SONIC
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Dado de Oro».....FRANCO
4. «Pyramide».....SEGA-SONIC
5. «Mini Fruits».....UNIDESA

Máquina en alza: SUPER MINIFRUITS
Comentario: El reciente lanzamiento de UNIDESA observa una inclinación ascendente durante la última quincena.

Catalunya

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Dado de Oro».....FRANCO
3. «Super Minifruits».....UNIDESA
4. «Golden Card».....SEGA-SONIC
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: SUPER MINIFRUITS
Comentario: Aumenta protagonismo la última «mini» de UNIDESA.

Euzkadi

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Dado de Oro».....FRANCO
3. «Golden Card».....SEGA-SONIC
4. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
5. «Pyramide».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: DADO DE ORO
Comentario: La pugna RF-UNIDESA prosigue, bajo la atenta perspectiva de SEGA-SONIC.

Extremadura

1. «Dado de Oro».....FRANCO
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Golden Card».....SEGA-SONIC
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Super Minifruits».....UNIDESA

Máquina en alza: SUPER MINIFRUITS
Comentario: Quincena sin cambios ostensibles en la región extremeña. Lo último de UNIDESA revela la línea de mayor perspectiva.

Galicia

1. «Dado de Oro».....FRANCO
2. «Golden Card».....SEGA-SONIC
3. «Super Minifruits».....UNIDESA
4. «Pyramide».....SEGA-SONIC
5. «Nevada».....UNIDESA

Máquina en alza: DADO DE ORO
Comentario: EL modelo de RF asciende al primer lugar del «ranking» gallego. Mientras, SUPER MINIFRUITS ya es tercera.

La Rioja

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Casino Royal».....UNIDESA
3. «Dado de Oro».....FRANCO
4. «Pyramide».....SEGA-SONIC
5. «Sonic Joker».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: CASINO ROYAL y DADO DE ORO
Comentario: Ganan enteros estos dos modelos, mientras avanza posiciones SUPER MINIFRUITS.

Madrid

1. «Dado de Oro».....FRANCO
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Pyramide».....SEGA-SONIC
4. «Super Minifruits».....UNIDESA
5. «Golden Card».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: SUPER MINIFRUITS
Comentario: Ligeras variaciones en el «ranking» madrileño. SUPER MINIFRUITS, la mayor proyección.

Murcia

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Golden Card».....SEGA-SONIC
3. «Dado de Oro».....FRANCO
4. «Super Minifruits».....UNIDESA
5. «Safarím».....INDER

Máquina en alza: NEVADA
Comentario: Avance de SUPER MINIFRUITS, pero NEVADA sigue siendo la más recaudadora.

Navarra

1. «Golden Card».....SEGA-SONIC
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Dado de Oro».....FRANCO
4. «Pyramide».....SEGA-SONIC
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: DADO DE ORO
Comentario: Posiciones estabilizadas. BABY FORMULA continúa reflejando la mayor regularidad.

Comunidad Valenciana

1. «Nevada».....UNIDESA
2. «Dado de Oro».....FRANCO
3. «Golden Card».....SEGA-SONIC
4. «Super Minifruits».....UNIDESA
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: SUPER MINIFRUITS
Comentario: Consolidación del modelo de RF en esta Comunidad.

El «ranking» de máquinas «B» se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente el resultado obtenido se expone en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

Andalucía

1. «Street Fighter»
2. «Tetris»
3. «Mortal Kombat»
4. «Street Fighter II»
5. «Fútbol Champ»

Placa en alza: FUTBOL CHAMP
Comentario: STREET FIGHTER y TETRIS se consolidan. Ascenso de STREET FIGHTER II.

Aragón

1. «Street Fighter»
2. «Sunset Riders»
3. «Undercover Cop II»
4. «Mortal Kombat»
5. «Street Fighter II»

Placa en alza: STREET FIGHTER II
Comentario: Buenas recaudaciones de FUTBOL CHAMP en Zaragoza.

Asturias

1. «Street Fighter»
2. «Tetris»
3. «Mortal Kombat»
4. «Squash»
5. «Bucky O'Hara»

Placa en alza: *MORTAL KOMBAT*
Comentario: Buenas recaudaciones de SQUASH de la firma GAELCO.

Baleares

1. «Street Fighter»
2. «Sunset Riders»
3. «Undercover Cop II»
4. «Tetris»
5. «Suzuka 8 Hours»

Placa en alza: SUZUKA 8 HOURS
Comentario: TETRIS, excelentes recaudaciones. *STREET FIGHTER, líder.*

Canarias

1. «Sunset Riders»
2. «Tetris»
3. «Mortal Kombat»
4. «Street Fighter II»
5. «Fatal Fury»

Placa en alza: STREET FIGHTER II
Comentario: Buenas recaudaciones de SUPER SIDECAR en la isla de Gran Canaria.

Cantabria

1. «Tetris»
2. «Bucky O'Hara»
3. «Street Fighter II»
4. «Captain Commando»
5. «Suzuka 8 Hours»

Placa en alza: SUZUKA 8 HOURS
Comentario: Buenas recaudaciones de LETAL ENFORCE.

Castilla-La Mancha

1. «Tetris»
2. «Street Fighter»
3. «Mortal Kombat»
4. «Undercover Cop II»
5. «Fútbol Champ»

Placa en alza: TETRIS
Comentario: Excelentes recaudaciones de FUTBOL CHAMP de NEOGEO y FATAL FURY.

Castilla-León

1. «Tetris»
2. «Undercover Cop II»
3. «Fatal Fury»
4. «Street Fighter II»
5. «Bucky O'Hara»

Placa en alza: STREET FIGHTER II
Comentario: Buenas recaudaciones de FUTBOL CHAMP en León. STREET FIGHTER apunta óptimas perspectivas.

Catalunya

1. «Street Fighter»
2. «Undercover Cop II»
3. «Mortal Kombat»
4. «Thunder Hoop»
5. «Tetris»

Placa en alza: THUNDER HOOP
Comentario: Ascenso de MORTAL KOMBAT, mantenimiento de TETRIS y óptima incorporación de THUNDER HOOP.

Euzkadi

1. «Sunset Riders»
2. «Tetris»
3. «Street Fighter»
4. «Mortal Kombat»
5. «Street Fighter II»

Placa en alza: MORTAL KOMBAT
Comentario: MORTAL KOMBAT y STREET FIGHTER II pugnan por hacerse un hueco destacado entre las placas más recaudadoras.

Extremadura

1. «Street Fighter»
2. «Bucky O'Hara»
3. «Tetris»
4. «Fatal Fury-2»
5. «Undercover Cop II»

Placa en alza: FATAL FURY-2
Comentario: Optima introducción de FATAL FURY-2, la placa de «lucha».

Galicia

1. «Street Fighter»
2. «Mortal Kombat»
3. «Tetris»
4. «Letal Force»
5. «Ghosting 2»

Placa en alza: LETAL FORCE y ART OF FIGHTING
Comentario: Las mejores expectativas corresponden a ART OF FIGHTING y TETRIS.

La Rioja

1. «Mortal Kombat»
2. «Tetris»
3. «Street Fighter»
4. «Undercover Cop II»
5. «Suzuka 8 Hours»

Placa en alza: STREET FIGHTER II
Comentario: Posiciones estabilizadas en esta Comunidad. MORTAL KOMBAT preserva el liderazgo, mientras STREET FIGHTER II apunta mejores expectativas de futuro.

Madrid

1. «Street Fighter»
2. «Mortal Kombat»
3. «Street Fighter II»
4. «Undercover Cop II»
5. «Sunset Riders»

Placa en alza: STREET FIGHTER II
Comentario: Adquiere protagonismo esta placa que podría rivalizar con su precedente.

Murcia

1. «Street Fighter»
2. «Mortal Kombat»
3. «Tetris»
4. «Fatal Fury»
5. «Bucky O'Hara»

Placa en alza: MORTAL KOMBAT
Comentario: Renovación de placas, excepción hecha de STREET FIGHTER, que conserva el primer lugar.

Navarra

1. «Street Fighter»
2. «Mortal Kombat»
3. «Tetris»
4. «Sunset Riders»
5. «Street Fighter II»

Placa en alza: STREET FIGHTER II
Comentario: La réplica al STREET FIGHTER adquiere protagonismo tras su inclusión entre los cinco primeros lugares.

Comunidad Valenciana

1. «Street Fighter»
2. «Tetris»
3. «Fatal Fury»
4. «Undercover Cop II»
5. «Suzuka 8 Hours»

Placa en alza: FATAL FURY
Comentario: SUZUKA 8 HOURS reúne los aditamentos necesarios para destacar en los salones.

El «ranking» de placas de videojuego se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diversas empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente la resultante es reflejada en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

CIRSA SUPER Minifruits

CIRSA - DPTO. PUBLICIDAD Y RR. PP.

Ha nacido una estrella.

OPCION DE PREMIO ADICIONAL:
LOTERIA

JUEGO PARTICIPATIVO:
AVANCES Y RETENCIONES

CIRSA
UNIDESA®
UNIVERSAL DE
DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.
Ctra. Castellar, 298 08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93/785 77 62* Télex 59472 SAIR-E Fax 93/783 03 25

La primera MINI con cintas del Mundo.

WORLD RALLY™

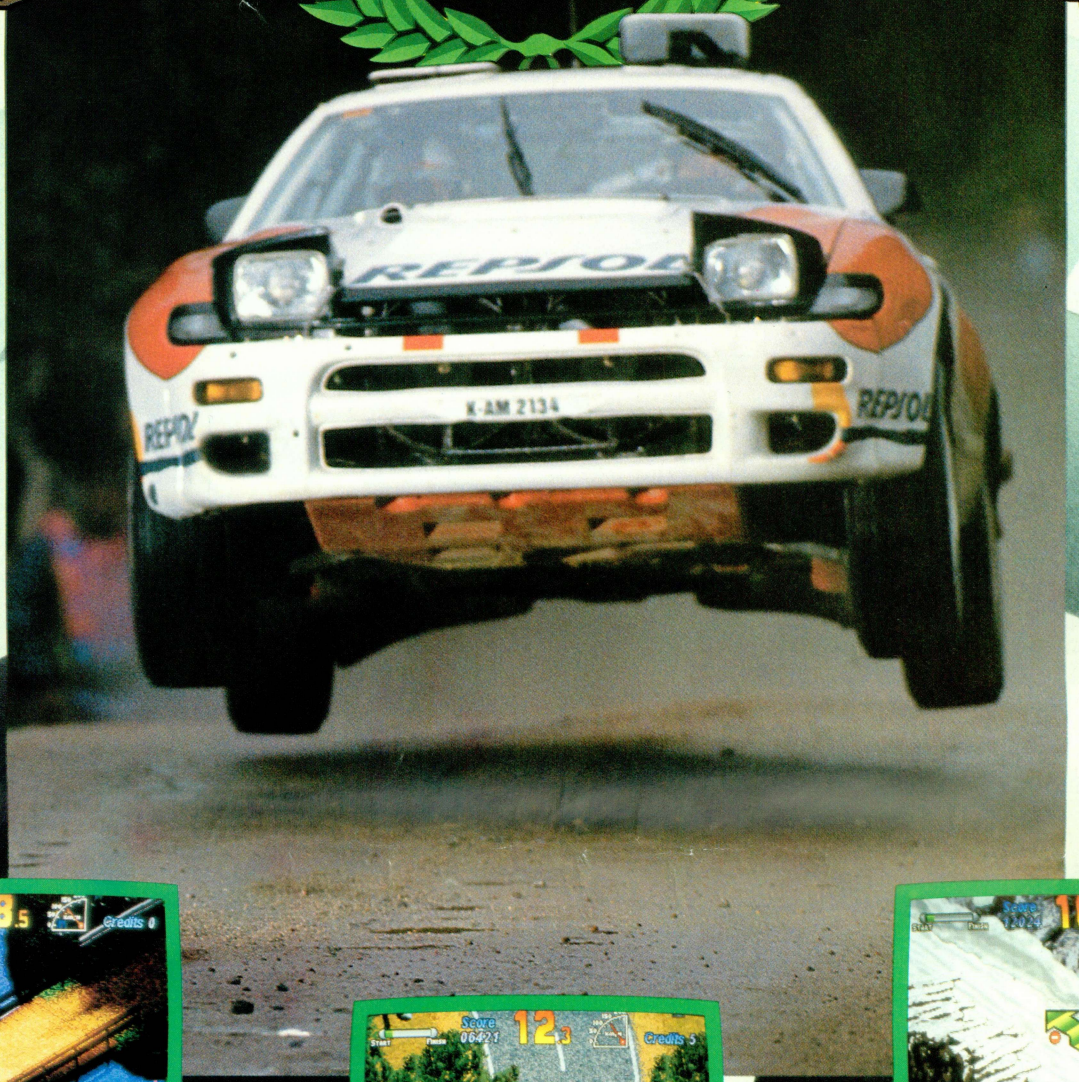

NEW TV-LIKE 3D PERSPECTIVE

HIGHLY REALISTIC GRAPHICS & DRIVING SIMULATION

DISTRIBUIDO POR VIPROSA

Font Nova, 45 Local 1 08202 SABADELL Barcelona Spain Tel. 726 44 37-725 09 94 FAX 725 62 01